



JALISCO

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Secretaría de Trabajo
y Previsión Social

PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

CONTENIDO

Presentación.....	4
Marco jurídico.....	4
Objetivos.....	5
Misión y visión.....	6
Datos generales.....	7
✔ Persona responsable de la elaboración del programa.	
✔ Datos de la Secretaria.	
Desarrollo del Programa.....	9
Instrumentación del programa	11
Unidad interna de Protección Civil.....	12
✔ Acta constitutiva.	
✔ Organigrama de la unidad interna.	
Funciones Generales de los brigadistas.....	16
Análisis de riesgos.....	22
✔ Riesgos internos.	
✔ Riesgos externos.	
✔ Conclusiones.	
Directorio e inventarios.....	43
Señalización.....	50
Programa de mantenimiento.....	54
Normas de seguridad.....	56
Equipo de seguridad.....	58
Capacitación.....	60
Difusión y concientización.....	61
Ejercicios y simulacros.....	69
Alertamiento.....	85
Plan de emergencia.....	86
Evaluación de daños.....	110
Vuelta a la normalidad.....	112
Anexos.....	117



PRESENTACION

El Programa Interno de Protección Civil, es un instrumento de planeación y operación que se circunscribe al ámbito de una dependencia, entidad, institución u organismo de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal y los sectores privado y social, que previene y prepara a la organización para responder efectivamente ante la presencia de riesgos que pudieran generar una emergencia o desastre dentro de su entorno.

Su propósito principal es el diseño y activación de medidas preventivas y de respuesta ante escenarios de emergencia, que permitan garantizar la continuidad de las funciones sustantivas de la institución u organismo, salvaguardar la integridad física de las personas que laboran o concurren como usuarios a sus inmuebles y proteger los bienes propiedad de los mismos.

Es por lo que toda institución deberá de contar con un Programa Interno de Protección Civil (PIPC) en el cual involucren a sus Brigadas perfectamente preparadas con la finalidad de que éstas puedan actuar rápida y eficazmente en el momento en que se ponga en peligro la integridad física del inmueble o de las personas que laboran en ese domicilio y será aplicado conforme a lo estipulado en el Capítulo VII, Artículo 46; Capítulo XI, Artículo 72 de la Ley Estatal de Protección Civil Jalisco

Este PIPC tiene como objetivo ayudar e informar a toda aquella persona que ha hecho conciencia de la importancia de estar bien preparados para una emergencia, a adquirir los conocimientos que les darán las armas para evitar y en su caso combatir con eficiencia una situación de extremo peligro.

El Sistema Nacional de Protección Civil desde su creación ha encaminado sus esfuerzos a desarrollar, mejorar y fortalecer las acciones comprendidas dentro del subprograma de Prevención; la experiencia adquirida al paso del tiempo, al presentarse un fenómeno natural o tecnológico, ha demostrado que además de lo significativo del costo humano, los costos sociales y económicos son muy altos, y por ende, las acciones de auxilio y de vuelta a la normalidad son día a día cada vez más complejas y difíciles, por lo que es de gran relevancia fomentar de manera coordinada, concertada y corresponsable en los sectores público, privado y social, acciones de tipo preventivo que coadyuven a prevenir y mitigar en lo posible los efectos de los desastres.



Ley General de Protección Civil 2012

Capítulo VI. De los Programas de Protección Civil: Artículos 39 y 40.

Capítulo XVI. De los particulares: Artículos 78, 80 y 81.

Ley Protección Civil del Estado de Jalisco.

Capítulo I. Disposiciones generales: Artículos 5, 6, 7, 8 y 9.

Capítulo II. De las autoridades, los organismos auxiliares y participación social y sus atribuciones: Artículo 15.

Capítulo VII. De las unidades internas de protección civil: Artículos 46 y 47.

NOM-001-STPS-2008 Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo- Condiciones de seguridad.

NOM-002-STPS-2010 Condiciones de seguridad, prevención, protección y combate de incendios en los centros de trabajo.

NOM-018-STPS-2000 Sistema de identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.

NOM-026-STPS-2008 Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.

NOM-100-STPS-1994 Seguridad-Extintores contra incendio a base de polvo químico seco con presión contenida-Especificaciones.

NOM-104-STPS-2001 Agentes extinguidores-Polvo químico seco tipo ABC a base de fosfato mono amónico.

NOM-003-SEGOB-2011 Señales y Avisos para Protección Civil. - Colores, formas y símbolos a utilizar.

NOM-154-SCFI-2005 Equipos Contra Incendio - Extintores - Servicio de Mantenimiento y Recarga.

NOM-001-SEDE-2005 Instalaciones Eléctricas.

NOM-004-SEDG-2004 Instalaciones de Aprovechamiento de Gas LP Diseño y construcción.



OBJETIVOS

El objetivo de la elaboración de éste PIPC es el lograr reducir los riesgos de accidentes que puedan ocurrir dentro del inmueble, con la finalidad de salvaguardar la integridad tanto de los recursos humanos como financieros; y en caso de que sucediera un siniestro conocer los métodos más idóneos para su control y combate.

Para lograr a cabo dichos objetivos se realizará un análisis cuantitativo y cualitativo de los materiales existentes dentro de la institución para de esta forma, conocer la vulnerabilidad de la misma y de ésta manera capacitar al personal que labora en ella para su prevención y combate.

Se pretende conocer con exactitud las funciones de cada uno del personal involucrado, así como los recursos disponibles para su combate al momento de una contingencia que se pudiese presentar en las instalaciones, determinando procedimientos sistemáticos subdivididos en tres etapas:

I. Prevención

La identificación y control de los riesgos estableciendo las acciones necesarias para prevenir accidentes, alterar nuestros procesos o la calidad de nuestros productos antes de que ocasionen una emergencia.

Una de nuestras prioridades es la Seguridad de las personas que laboran y se atienden el domicilio además de las instalaciones, por lo que la Prevención de incidentes, es una prioridad, donde hemos establecido acciones que permitan ofrecer instalaciones y servicios que hagan que nuestro personal, vecinos y usuarios se sientan seguros con nuestra Secretaria.

II. Auxilio

El tomar el rápido control de una situación de emergencia, nos permite minimizar los impactos de un evento no deseado, para dar la prioridad sin descuidar a los infantes, personal, instalaciones y ambiente. Mediante la identificación y evaluación de impactos con sus respectivas acciones de control, dependiendo del nivel de respuesta, nos permite visualizar nuestra función de cada uno de los miembros de la organización para resolver un problema o solicitar el apoyo adecuado externo requerido.

III. Recuperación.

Tener la capacidad de evaluar rápidamente los impactos posteriores a una emergencia para establecer el control de los eventos de tal forma que garanticemos la pronta respuesta y coordinación de restablecernos una vez ocurrido una situación inesperada o contingencia. El Alcance de los procedimientos establecidos en este estudio son aplicables y de carácter obligatorio para todo el personal que labora en la institución.



MISION Y VISION DEL PIPC

Misión:

Desarrollar una cultura de prevención, mitigación y preparación ante la presencia de contingencias en los trabajadores, niñas (os) y visitantes, que puedan afectar su integridad física y mental, así como evitar daños al patrimonio institucional, mediante la aplicación de políticas y acciones que fomenten la participación eficaz y oportuna, asimismo otorgar apoyo al Sistema de Gestión de Seguridad Institucional que propicie el bienestar de trabajadores y usuarios.

Visión:

Ser una guía rectora en materia de Protección Civil para la Institución, que permita establecer acciones preventivas, de mitigación y atención oportuna ante la ocurrencia de una emergencia, siniestro o desastre en el ámbito institucional, que garantice la seguridad de trabajadores, niñas (os) y visitantes.



DATOS GENERALES

RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL PROGRAMA INTERNO

El presente programa interno de protección civil fue actualizado de la “**Secretaría del Trabajo y Previsión Social**” ubicada en Calzada Palmas No. 30 en la Colonia Rincón del Agua Azul de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, conforme a la **Ley General De Protección Civil**.

Este programa interno fue desarrollado por:

AVS, ASESORIA, VENTAS Y SERVICIOS

Responsable: Gabriel Cortez Esteban

Autorización:

Programas Específicos de Protección Civil: CONS-011-02/2014

Domicilio: Retorno Haciendo de la Noria No. 42, Hacienda la Palomas, Zapopan, Jalisco.

Teléfono: (33) 1377-1132

Celular: (044) 33 11 18 04 64

Correo electrónico: avs.asesoria@gmail.com

FECHA DE ACTUALIZACION: AGOSTO DEL 2014

Gabriel Cortez Esteban
RESPONSABLE



DATOS DE LA SECRETARÍA

- ✔ **NOMBRE COMERCIAL:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- ✔ **DOMICILIO:** Avenida las Palmas No. 30 en la Colonia Rincón del Agua Azul de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco
- ✔ **TELEFONOS:** 01(33) 3030 1000
- ✔ **ACTIVIDAD DESARROLLADA:** Dependencia del Poder Ejecutivo del Estado que tiene a su cargo la atención de los asuntos del trabajo y la previsión social, además de ser el conducto para la impartición y la procuración de la justicia laboral, promueve el empleo, la capacitación, la productividad y el mejoramiento de las condiciones generales de trabajo en las empresas; además coordina y supervisa que las normas de trabajo tiendan a conseguir el equilibrio en la relación obrero-patronal.
- ✔ **TIPO DE CONSTRUCCION:** Bodega de un dos niveles, habilitada como oficinas para atención de usuarios, muros a base de materiales tradicionales de la zona (ladrillo de arcilla cocido) con resistencia block, elementos estructurales de soporte hechos de concreto con resistencia de (trabes, dalas y castillos) reforzados al quiebre con alma de acero, los terminados en mampostería son de enjarre con mortero, la cimentación está realizada con piedra, el techo del primer nivel es de bóveda recubierto con plafón de tablaroca y el del segundo nivel de bóveda aproximadamente el 50% y el resto de láminas de recubierto con plafón de tablaroca, cuenta con pisos de mosaico.
- ✔ **SUPERFICIE TOTAL:** 629.83 M².
- ✔ **SUPERFICIE CONSTRUIDA:** 1,259.66 M².
- ✔ **NIVELES:** 2 Niveles
- ✔ **GAS LP:** No se cuenta con suministro del combustible,
- ✔ **HORARIO DE OPERACIÓN:** 08:00 a 20:00 Horas
- ✔ **USO DE MATERIALES TOXICOS, FLAMABLES Y RECIPIENTES SUJETOS A PRECION:** Se utilizan únicamente materiales de limpieza (cloro, pinol y Jabón) en cantidades mínimas y en resguardo.
- ✔ **MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO UTILIZADO:** Equipos de cómputo y papelería propios de una oficina.



DESARROLLO DEL PROGRAMA

El presente Programa establece las medidas y dispositivos de Protección, Seguridad y Autoprotección para el personal, usuarios y bienes, ante la eventualidad de un desastre y se divide en tres subprogramas:

- ☛ Subprograma de Prevención.
- ☛ Subprograma de Auxilio,
- ☛ Subprograma de Recuperación.

Subprograma de Prevención:

Lo constituye el conjunto de medidas destinadas a evitar o mitigar el impacto destructivo que pudiera resultar de un desastre que afecte al inmueble y al personal que se encuentra en él.

Subprograma de Auxilio:

El auxilio se integra con las acciones destinadas a rescatar y salvaguardar, en caso de siniestro o desastre, la integridad física de las personas, de sus bienes y el medio ambiente, y coordinar las acciones para la atención de emergencias.

Subprograma de Recuperación:

La recuperación se integra con las estrategias y acciones necesarias para volver a la normalidad en casos de siniestro o desastre.



COMPONENTES DEL PROGRAMA INTERNO



INSTRUMENTACION DEL PROGRAMA

A fin de determinar los mecanismos de instrumentación del programa interno de Protección Civil, ha sido necesario observar la normatividad aplicable, en la cual se establece la necesidad de construir e integrar una unidad interna de Protección Civil, la cual fungirá como un mecanismo y estructura operativa del Programa. Dicha estructura tiene la responsabilidad de generar y recabar la información necesaria para la elaboración y operación del Programa Interno de Protección Civil y la de sus tres subprogramas básicos, de igual forma, sus integrantes tienen la responsabilidad de colaborar conjuntamente para definir la estrategia que se deberá seguir para alcanzar los objetivos del Programa, la calendarización del programación y evaluación, así como también los informes correspondientes. Con el fin de alcanzar dichos fines, se efectuó una reunión en la cual estuvieron presentes los integrantes que colaboran en las diversas áreas de la “**Secretaría del Trabajo y Previsión Social**”, para integrar la unidad interna de Protección Civil, como consta en el Acta Constitutiva correspondiente.

ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN

El Programa Interno de Protección Civil, se constituye por información recabada por el asesor externo en Protección Civil y personal que colabora en las diversas áreas del inmueble, que de acuerdo a las disposiciones normativas, se han organizado con el fin de integrar la unidad interna de Protección Civil. En este apartado, se ha anexado el Acta correspondiente, por la cual se formalizo la constitución de dicha unidad, la que deberá ser el Órgano Operativo del presente. La unidad interna de Protección Civil tiene la responsabilidad de aportar los elementos necesarios para la elaboración del Programa Interno de Protección Civil y la de sus tres Subprogramas básicos, la estrategia que se deberá seguir para alcanzarlos, el programa y la calendarización de actividades específicas, la designación de responsabilidades, la calendarización de las reuniones de programación y evaluación, así como también los informes correspondientes. Por ello, a continuación se anexa el Acta referida y se plasman las definiciones y conceptos de la unidad interna de Protección Civil, estableciendo las responsabilidades generales y particulares de cada uno de los integrantes.



ACTA CONSTITUTIVA DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL

Siendo las 10:00 horas, del día 12 de Junio de 2014 en las instalaciones de la “**Secretaría del Trabajo y Previsión Social**”, en el **Municipio de Guadalajara, Jalisco, México**, situada en **Avenida las Palmas No. 30 en la Colonia Rincón del Agua Azul**, se reunieron el Secretario del Trabajo y Previsión Social del Estado y los trabajadores que integran esta Secretaría para conformar la Unidad Interna Protección Civil:

PUESTO	NOMBRE	FIRMA
COORDINADOR DE LA UNIDAD INTERNA	ALVIN ERICK PAREDES BRISEÑO	
SUPLENTE DE COORDINADOR DE LA UNIDAD INTERNA	MIGUEL ANGEL PEÑA HERNANDEZ	
JEFE DE BRIGADA DE BUSQUEDA Y RESCATE	ADRIAN LÓPEZ OCHOA	
SUPLENTE	BLAS JORGE SANTANA RIVERA	
JEFE DE BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	ANTONIO CASTILLO ARCE	
SUPLENTE	GUILLERMO LÓPEZ MATEOS	
JEFE DE BRIGADA DE CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS	FELIPE VELAZQUEZ MEZA	
SUPLENTE	JOSE ANTONIO FERNÁNDEZ GONZALEZ	
JEFE DE BRIGADA DE EVACUACIÓN	RICARDO DÍAZ FLORES	
SUPLENTE	ELIZABETH CONTRERAS QUIROZ	
BRIGADISTA BUSQUEDA Y RESCATE	GUILLERMO HERNANDEZ GONZÁLEZ	
BRIGADISTA BUSQUEDA Y RESCATE	JOSE FRANCISCO RAMIREZ SEVILLA	
BRIGADISTA BUSQUEDA Y RESCATE	OCTAVIO ANDRÉS VERA SANTOS	
BRIGADISTA PRIMEROS AUXILIOS	MARCO CLAUDIO NAVARRO GARCÍA	
BRIGADISTA PRIMEROS AUXILIOS	CRISTINA ROJAS GARCÍA	
BRIGADISTA PRIMEROS AUXILIOS	LESLI LUVIER JIMÉNEZ RAZON	
BRIGADISTA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS	ENRIQUE SILVA HARO	
BRIGADISTA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS	CESAR ISAIAS MONTES CASTELLANOS	
BRIGADISTA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS	MARÍA JOSE DUARTE CANCHOLA	
BRIGADISTA EVACUACIÓN	ARTURO JAVIER MENDOZA LARA	
BRIGADISTA EVACUACIÓN	FERNANDO MARTINEZ ACOSTA	
BRIGADISTA EVACUACIÓN	NATALIA VÁZQUEZ SANCHEZ	



COMITÉ INTERNO DE PROTECCION CIVIL

De conformidad con las siguientes manifestaciones. Fundamento en la Ley General de Protección Civil para el Estado de Jalisco y de conformidad con el Programa General de Protección Civil para el Municipio de Guadalajara, se crea el **Comité Interno de Protección Civil del centro de trabajo: “Secretaría del Trabajo y Previsión Social”**

La finalidad del **Comité Interno de Protección Civil** de la “**Secretaría del Trabajo y Previsión Social**” es, ser órgano operativo del inmueble de referencia, cuyo ámbito de acción se circunscribe a las instalaciones ubicadas en:

Avenida las Palmas No. 30, Colonia Rincón del Agua Azul, Guadalajara, Jalisco, México.

Primero. De conformidad con los preceptos legales aplicables, el desempeño de estas comisiones no significa nuevo nombramiento o cambio de las condiciones de la relación laboral con la dependencia, por considerarse una obligación para el trabajador, sin representar remuneración alguna.

Segundo. El sistema interno de protección civil es un conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establecen en Guadalajara, con las organizaciones de los diversos grupos voluntarios y con las autoridades del estado y el municipio, a fin de efectuar acciones coordinadas, destinadas a la protección de la población, contra los peligros y riesgos que se presentan en la eventualidad de un desastre.

Tercero. El objetivo del PIPC (programa interno de protección civil) es el de proteger a la persona y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre, provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas, la afectación de la planta productiva, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza, así como la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad.

Cuarto. El propósito primordial del PIPC (programa interno de protección civil) es promover la educación para la autoprotección que convoque y sume el interés de la población en general, así como su participación individual y colectiva, con la finalidad de impulsar la educación en la prevención y en la protección civil, “**Secretaría del Trabajo y Previsión Social**”, promoverá:

- ☽ La ejecución de simulacros en los lugares de mayor afluencia de público, principalmente en: oficinas, edificios e instalaciones de servicios dentro de sus instalaciones. La formulación y promoción de campañas de difusión masiva y de comunicación social, con temas específicos y relativos a cada ámbito geográfico al que vayan dirigidos.
- ☽ La realización, con la participación y cooperación de los distintos medios de difusión masiva, de campañas de divulgación sobre temas de protección civil, medidas de prevención, auto cuidado y autoprotección, que contribuyan en el avance de la educación de la protección civil, así como a fortalecer la disposición de los empleados para participar activamente en estas cuestiones.



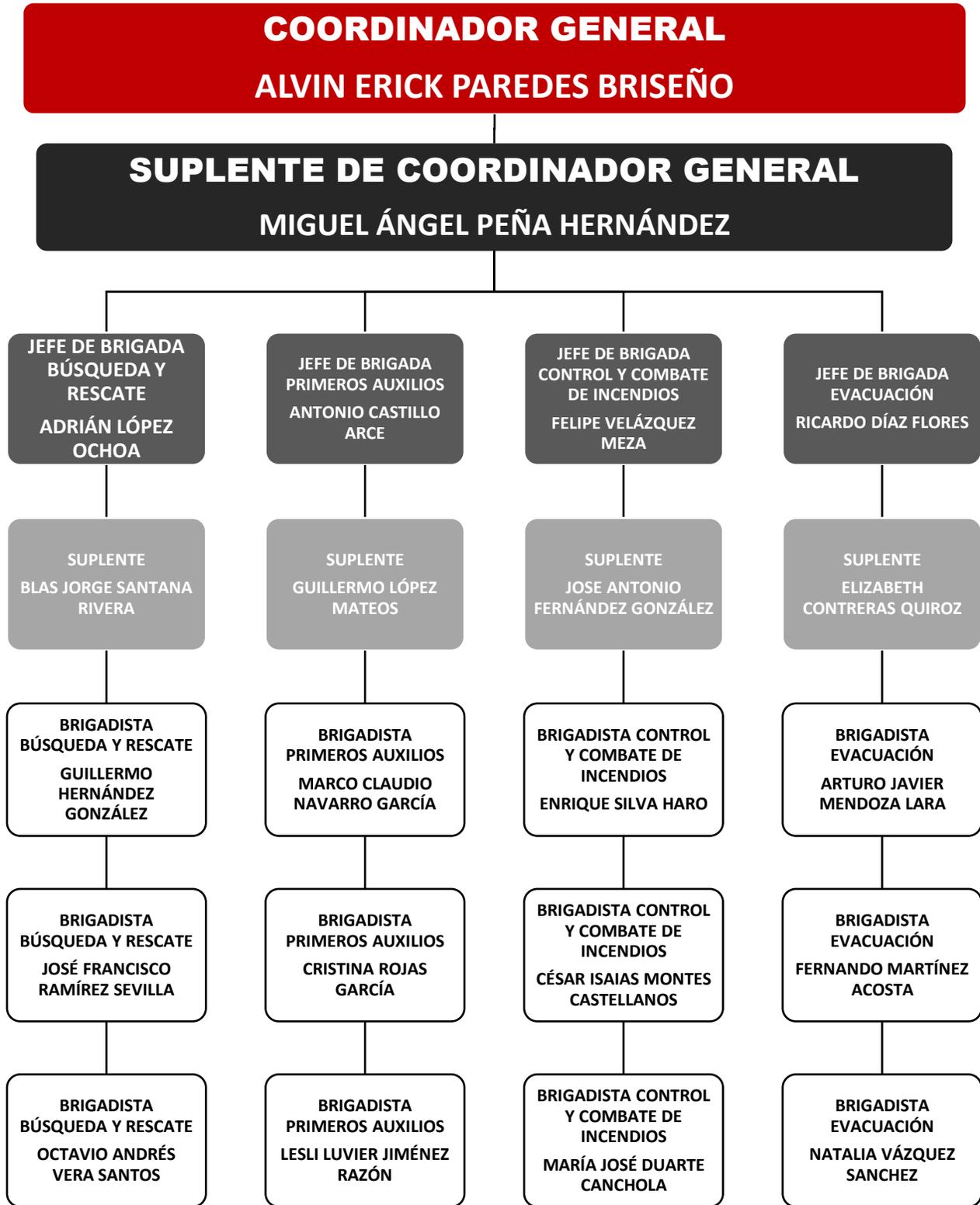
- ☘ El establecimiento de programas educativos y de difusión, dirigidos a empleados, que les permita conocer los mecanismos de ayuda en caso de emergencia, así con la manera en que pueden colaborar en estas actividades y el desarrollo y aplicación de medidas, programas e instrumentos económicos para fomentar, inducir e impulsar la inversión y participación en la promoción de acciones de prevención, incluyendo los mecanismos normativos y administrativos.

Quinto. De conformidad con los preceptos legales aplicables, el desempeño de estas comisiones no significa nuevo nombramiento o cambio de las condiciones de la relación laboral con la dependencia, por considerarse una obligación para el trabajador, sin representar remuneración alguna.

Leído el presente documento firman los que en el intervienen de conformidad para los fines y efectos legales que haya lugar, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas, del día 12 de Junio de 2014.



ORGANIGRAMA DE LA UNIDAD INTERNA



FUNCIONES GENERALES DE LOS BRIGADISTAS

TITULAR DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL.

Es quien coordinará a los Brigadistas, ante una situación de emergencia y tendrá las siguientes responsabilidades:

- ✔ Integrar la unidad Interna de Protección Civil del inmueble de su responsabilidad.
- ✔ Levantar el Acta de Integración de la unidad Interna del inmueble.
- ✔ Elaborar el Organigrama de la unidad Interna de Protección Civil del inmueble.
- ✔ Organizar y dirigir las actividades de la unidad Interna de Protección Civil del inmueble.
- ✔ Hacer cumplir las disposiciones y ordenamientos jurídicos que en la materia se emitan.
- ✔ Supervisar las actividades de la unidad Interna de Protección Civil del inmueble de acuerdo al calendario establecido.
- ✔ Realizar reuniones periódicas con los integrantes de la unidad Interna del inmueble, a fin de evaluar avances y calendarizar nuevas actividades.
- ✔ Elaboración del Programa Interno de Protección Civil del inmueble con la colaboración de las Brigadas correspondientes.
- ✔ Identificación y evaluación de los riesgos inherentes al inmueble, en colaboración con las Brigadas correspondientes.
- ✔ Determinar las medidas preventivas y elaborar los procedimientos de actuación para cada uno de los riesgos identificados, en colaboración con las brigadas correspondientes.
- ✔ Planeación, ejecución y evaluación de Ejercicios y Simulacros.
- ✔ Elaboración y actualización permanentemente de los controles de los recursos humanos, materiales y financieros.
- ✔ Elaboración y actualización permanentemente de los Directorios de Apoyo Externo, del personal en general y de los integrantes de la unidad Interna del inmueble.
- ✔ Elaboración y Coordinación de los Programas de Capacitación y Difusión, en la materia.

SUPLENTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL.

- ✔ Suplir en caso de ausencia al titular de la UIPC y asumir sus responsabilidades.
- ✔ Asumir como brigadista multifuncional, bajo las responsabilidades concernientes a dichos brigadistas.

BRIGADAS:



Son aquellos grupos encargados de operar los Programas de Protección Civil, para prevenir siniestros y desastres en los inmuebles, disminuir y/o mitigar sus impactos en caso de que se presenten, protegiendo así al personal, bienes y entorno de sus instalaciones.

BRIGADAS:

- Las funciones de las Brigadas de Protección Civil son complementarias, se integran por la organización jerárquica o estructura establecida, en los planes de emergencia, en virtud de que las actividades indicadas en el mismo, exige una división de funciones y tareas, con la finalidad de dar cobertura total a la prevención, auxilio y recuperación.
- De esta manera podemos dividir las acciones de antes, durante y después de una emergencia, en funciones o actividades para todas las Brigadas, tomando en cuenta que cada una de ellas tendrá sus variantes específicas, de acuerdo al objetivo para el que se forma y que responda al plan de emergencia. En general corresponde a las Brigadas de Protección Civil:
 - Identificación de riesgos internos y externos del inmueble.
 - Capacitación interna para los Brigadistas.
 - Concertación de apoyos con diversos grupos especializados de emergencia.
 - Mantenimiento del equipo de emergencia.
 - Supervisión y evaluación del desempeño de las Brigadas en las acciones de antes, durante y después de una eventualidad.
 - Planeación, ejecución y evaluación de ejercicios y simulacros.

BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS:

Esta Brigada tiene como finalidad integrar un equipo de recursos humanos que se encuentren capacitados para prestar con oportunidad los primeros auxilios, tanto a los empleados adscritos al inmueble, como a la población que visita el inmueble, en situaciones de contingencia o desastre. Las principales actividades de esta Brigada son:

- Realizar reuniones periódicas para calendarizar y evaluar las actividades inherentes a las Brigadas.
- Conformar el botiquín de primeros auxilios y colocarse el señalamiento correspondiente.
- Identificar al personal con padecimientos específicos.
- Determinar y poner en práctica las medidas preventivas que se requieran.
- Establecer un puesto de primeros auxilios, en caso de siniestro o desastre.



- ✔ Mantener actualizado el Directorio de Apoyo Externo.
- ✔ Capacitarse permanentemente en la materia.
- ✔ Programar y realizar simulacros de gabinete y operativos de acuerdo a sus actividades; para posteriormente realizarlos de manera conjunta y coordinar con las diversas Brigadas del inmueble.
- ✔ Levantar el inventario de los equipos y materiales de seguridad y emergencia correspondientes.
- ✔ Implementar un dispositivo para esta Brigada (chaleco, brazaletes y gafete).

BRIGADA DE EVACUACIÓN, BUSQUEDA Y RESCATE:

Esta Brigada tiene como propósitos dar respuesta adecuada e inmediata a la emergencia, para localizar, liberar y rescatar bajo soporte vital básico a las víctimas de un desastre, así como también, los bienes e información vital. Así mismo integrar un equipo de recursos humanos técnicamente capacitados para la coordinación oportuna del repliegue y/o evacuación de la población que labora en el inmueble, en situación de contingencia o desastre. Las funciones de esta Brigada son:

- ✔ Elaborar la cedula de integración de su brigada.
- ✔ Elaborar el diagnóstico de riesgos inherentes al inmueble.
- ✔ Determinar y poner en práctica las medidas preventivas que se requieran.
- ✔ Colocar conjuntamente con las otras brigadas, los señalamientos correspondientes a las rutas de evacuación, hidrantes, extintores y equipo de seguridad y botiquines de primeros auxilios.
- ✔ Elaborar el plan de evacuación; en coordinación con el responsable de la unidad Interna y las demás Brigadas.
- ✔ Realizar reuniones periódicas para calendarizar y evaluar las actividades inherentes a su Brigada.
- ✔ Identificar los casos especiales, en cuanto a personal se refiere (epilépticos, cardiacos, etc.), conjuntamente con la Brigada de Primeros Auxilios.
- ✔ Elaborar y mantener actualizado el Directorio de Apoyo Externo (instituciones y Dependencias más cercanas al inmueble).
- ✔ Capacitar a sus Brigadistas permanentes.
- ✔ Levantar el inventario de los equipos y materiales de seguridad y emergencia correspondientes a su Brigada.



- ✔ Programar y realizar simulacros de gabinete y operativos de acuerdo a sus actividades; para posteriormente realizarlos de manera conjunta y coordinada con las diversas brigadas del inmueble.
- ✔ Implementar un distintivo para su Brigada (chaleco, brazalete y gafete).

BRIGADA DE PREVENCIÓN, CONTROL Y EXTINCIÓN DE FUEGOS:

Esta Brigada es la encargada de prevenir y reducir los riesgos que puedan dar origen a un incendio y controlar el siniestro en caso de presentarse, se debe integrar un equipo de recursos humanos técnicamente capacitados para la coordinación oportuna en la extinción de fuegos o incendios, así como para apoyar las actividades de evacuación de la población que labora en el inmueble, en situaciones de contingencia o desastre. Las funciones esenciales de esta Brigada son:

- ✔ Elaborar el diagnóstico de riesgos inherentes al inmueble.
- ✔ Determinar y poner en práctica las medidas preventivas que se requieran.
- ✔ Colocar el equipo contra incendios en los lugares adecuados.
- ✔ Levantar el inventario de los equipos, materiales de seguridad y emergencia correspondientes a su Brigada.
- ✔ Elaborar una bitácora de mantenimiento de equipo contra incendios.
- ✔ Realizar reuniones periódicas para evaluar las actividades de la Brigada.
- ✔ Capacitar a sus Brigadistas permanentes.
- ✔ Elaborar y mantener actualizado el Directorio de Apoyo Externo (instituciones y Dependencias más cercanas al inmueble).
- ✔ Programación y realización de simulacros de gabinete y operativos de acuerdo a sus actividades.
- ✔ Implementación de un distintivo para la Brigada (chaleco, brazalete y gafete).



ESQUEMA ORGANIZACIONAL.

Para que la Unidad Interna de Protección Civil logre los objetivos y desempeñe las funciones antes descritas, contará con la estructura organizacional incluida en la presente acta. Siendo las 12:00 horas de la misma fecha arriba señalada, queda constituida la presente Acta Constitutiva de la Unidad Interna de Protección Civil de la “**Secretaría del Trabajo y Previsión Social**” firmando de conformidad al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron para su legalidad y constancia.

DOCUMENTACION DEL PROGRAMA

En este apartado se desglosa la planeación de las actividades específicas a realizar por parte de los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil, para de esta forma analizar e identificar los riesgos internos y externos del inmueble, así como las medidas precautorias para tener una mejor respuesta ante alguna contingencia interna o externa, provocada por causas naturales o el ser humano.

Se presenta una bitácora en donde se especifica la programación de las reuniones en las que participaran todos los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil, así como los profesionales externos necesarios , según el caso, para la conformación de la Unidad Interna de Protección Civil, realización de los análisis interno y externo, desglose de las metodologías aplicables en caso de una contingencia, programación de los simulacros, elección y programación de los medios de difusión, programación del mantenimiento de las instalaciones y la programación de la capacitación del personal que labora en el inmueble, en materia de protección civil, en los rubros básicos de primeros auxilios, manejo de extintores, evacuación y búsqueda y rescate.



PROGRAMACION DE ACTIVIDADES		
No.	DESCRIPCION	RESPONSABLE
1	Programación anual de simulacros	Coordinador de Unidad Interna
% AVANCE	FECHA	OBSERVACIONES
100%	6/01/2014	Se realiza un simulacro por mes
ELAVORO		AUTORIZO
Unidad Interna de Protección Civil		Coordinador de Unidad Interna
No.	DESCRIPCION	RESPONSABLE
2	Programación de revisión de las instalaciones	Coordinador de Unidad Interna
% AVANCE	FECHA	OBSERVACIONES
100%	6/01/2014	Se realiza una revisión a las instalaciones del inmueble por mes
ELAVORO		AUTORIZO
Unidad Interna de Protección Civil		Coordinador de Unidad Interna
No.	DESCRIPCION	RESPONSABLE
3	Programación de mantenimiento de las instalaciones	Coordinador de Unidad Interna
% AVANCE	FECHA	OBSERVACIONES
100%	6/01/2014	Se realiza un programa de mantenimiento para el inmueble
ELAVORO		AUTORIZO
Unidad Interna de Protección Civil		Coordinador de Unidad Interna
No.	DESCRIPCION	RESPONSABLE
4	Refrendo de conformación de Unidad Interna	Coordinador de Unidad Interna
% AVANCE	FECHA	OBSERVACIONES
100%	12/06/2014	Se actualiza el personal que labora en el inmueble dentro de la Unidad Interna.
ELAVORO		AUTORIZO
Unidad Interna de Protección Civil		Coordinador de Unidad Interna
No.	DESCRIPCION	RESPONSABLE
5	Análisis de riesgos internos y externos	Coordinador de Unidad Interna
% AVANCE	FECHA	OBSERVACIONES
100%	12/06/2014	Se evaluó, las instalaciones y el entorno del inmueble, para conocer los posibles riesgos a los que está expuesto, y así determinar las acciones para mitigarlos.
ELAVORO		AUTORIZO
Unidad Interna de Protección Civil y asesor externo		Coordinador de Unidad Interna
No.	DESCRIPCION	RESPONSABLE
6	Programación y elección de los medios de difusión	Coordinador de Unidad Interna
% AVANCE	FECHA	OBSERVACIONES
100%	12/06/2014	Se seleccionó los medios de difusión y su programación
ELAVORO		AUTORIZO
Unidad Interna de Protección Civil		Coordinador de Unidad Interna
No.	DESCRIPCION	RESPONSABLE
7	Programación de capacitaciones	Coordinador de Unidad Interna
% AVANCE	FECHA	OBSERVACIONES
100%	12/06/2014	Se programó las capacitaciones en materia de Protección Civil
ELAVORO		AUTORIZO
Asesor externo		Coordinador de Unidad Interna



ANALISIS DE RIESGOS

Con el fin de establecer las medidas destinadas a evitar o mitigar el impacto destructivo que pudiera resultar de un desastre que afecte al inmueble, al personal de la unidad Interna de Protección Civil, a los usuarios atendidos en el inmueble y a los posibles visitantes, procedimos a identificar los riesgos a que está expuesto el inmueble interna y externamente, así como las condiciones generales del mismo.

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:

La “**Secretaría del Trabajo y Previsión Social**” se encuentra ubicada en: Avenida las Palmas No. 30 en la Colonia Rincón del Agua Azul, Guadalajara, Jalisco, México.

TIPO CONSTRUCCION:

Bodega de un dos niveles, habilitada como oficinas para atención de usuarios, muros a base de materiales tradicionales de la zona (ladrillo de arcilla cocido) con resistencia block, elementos estructurales de soporte hechos de concreto con resistencia de (trabes, dalas y castillos) reforzados al quiebre con alma de acero, los terminados en mampostería son de enjarre con mortero, la cimentación está realizada con piedra, el techo del primer nivel es de bóveda recubierto con plafón de tablaroca y el del segundo nivel de bóveda aproximadamente el 50% y el resto de láminas de recubierto con plafón de tablaroca, cuenta con pisos de mosaico.

La “**Secretaría del Trabajo y Previsión Social**” cuenta con las siguientes características:

☪ Superficie del inmueble 1,259.66 M² divididos en :

- Recepción
- Cochera
- Área de servicio
- Área de Comedor
- 2 cocinas (sin uso de combustibles)
- Cuarto de servidores
- Consultorio
- 2 archivos
- 7 baños
- Tres módulos de atención a usuarios
- Área de atención a medios, y
- 20 oficinas



ESTUDIO DE RIESGO DE INCENDIO

Fuego: Es la oxidación rápida de los materiales combustibles con desprendimiento de luz y calor, este fenómeno consiste en una reacción química de transferencia electrónica, con una alta velocidad de reacción y con liberación de luz y calor. Se clasifica en las clases siguientes:

- ☝ **Fuego clase A:** Es aquel que se presenta en material combustible sólido, generalmente de naturaleza orgánica, y que su combustión se realiza normalmente con formación de brasas.
- ☝ **Fuego clase B:** Es aquel que se presenta en líquidos combustibles inflamables y gases inflamables.
- ☝ **Fuego clase C:** Es aquel que involucra aparatos, equipos e instalaciones eléctricas energizadas.
- ☝ **Fuego clase D:** Es aquel en el que intervienen metales combustibles, tales como el magnesio, titanio, circonio, sodio, litio y potasio.
- ☝ **Fuego clase K:** Es aquel que se presenta básicamente en instalaciones de cocina, que involucra sustancias combustibles, tales como aceites y grasas vegetales o animales. Los fuegos clase K ocurren en los depósitos de grasa semi polimerizada, y su comportamiento es distinto a otros combustibles.

Distancias máximas de recorrido al extintor por tipo de riesgo y clase de fuego

NIVEL DE RIESGO DE INCENDIO	DISTANCIA MÁXIMA AL EXTINTOR (METROS)		
	CLASES A,C Y D	CLASE B	CLASE K
ORDINARIO	23	15	10
ALTO	23	10*	10

* Los extintores para el tipo de riesgo de incendio alto y fuego clase B, se podrán ubicar a una distancia máxima de 15 m, siempre que sean del tipo móvil.

CONCEPTO	RIESGO DE INCENDIO	
	ORDINARIO	ALTO
SUPERFICIE CONSTRUIDA M ²	MENOR A 3000	IGUAL O MAYOR DE 3000
INVENTARIO DE GASES INFLAMABLES, EN LITROS	MENOR A 3000	IGUAL O MAYOR DE 3000
INVENTARIO DE LIQUIDOS INFLAMABLES, EN LITROS	MENOR A 1400	IGUAL O MAYOR DE 1400
INVENTARIO DE LIQUIDOS COMBUSTIBLES, EN LITROS	MENOR A 2000	IGUAL O MAYOR DE 2000
INVENTARIO DE SOLIDOS COMBUSTIBLES INCLUIDO EL MOBILIARIO DE LA SECRETARIA, EN KILOGRAMOS	MENOR A 15000	IGUAL O MAYOR DE 15000
MATERIALS PORIFORICOS Y EXPLOSIVOS EN KILOGRAMOS.	NO APLICA	CUALQUIER CANTIDAD



Inventario de materiales peligrosos

NOMBRE DEL MATERIAL	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD E MEDIDA
PAPEL	2000	KILOS
PLASTICO	500	KILOS

Inventario máximo de material combustible

NOMBRE DEL MATERIAL	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA
GAS LP	0	KILOS

Las instalaciones tienen una superficie de 629.83 M² aproximadamente y un área construida de 1,259.66 M² aproximadamente, basándonos en el procedimiento establecido en la NOM-002-STPS-2010 se determina que el grado de riesgo es:

ORDINARIO

ANÁLISIS DE RIESGO INTERNO

De acuerdo al recorrido por las instalaciones se realizó una evaluación y se determinó que los riesgos mayores pueden ser:

- ☹ Incendio
- ☹ Caídas
- ☹ Lesiones

Para evitar esto se realizó un análisis, el cual tiene como objetivo identificar los riesgos, causas y consecuencias como datos primarios arrojados por el análisis realizado al inmueble se mencionan a continuación.

ELEMENTO A EVALUAR "INCENDIO"	
CAUSA O MOTIVO	Los riesgos de esta índole se deben considerar ya que se utiliza para la atención de los usuarios, maderas, cartón, papel, plásticos, equipos de cómputo, etc., además para la preparación de los alimentos por parte de los trabajadores se utilizan tres hornos eléctricos y pudiendo generarse un incendio por alguna falla eléctrica en las líneas provocando un corto circuito
AREA	Todas las áreas del inmueble
TIPO DE RIESGO	"ORDINARIO" Conforme a lo que establece la tabla de riesgos de incendio de la NOM-002-stpc-2010
MEDIDAS PREVENTIVAS	No fumar en ningún área del inmueble, mantener en buen estado las instalaciones eléctricas. Mantener en buen estado el equipo contra incendio mediante bitácora de mantenimiento



ELEMENTO A EVALUAR "CAIDAS"	
CAUSA O MOTIVO	La causa probable de caída en el personal y los usuarios de la secretaria, pudiese ser por la rapidez con que se transite en las diferentes áreas de trabajo durante la jornada laboral o si existieran obstáculos improvisados por una mala acción o planeación laboral.
AREA	Todas las áreas
TIPO DE RIESGO	"BAJO"
MEDIDAS PREVENTIVAS	Delimitar y señalar las áreas de trabajo, en los escalones y desniveles así como en los pisos de los baños colocar cinta antiderrapante, no poner obstáculos en las áreas de tránsito, tener precaución al transitar por las instalaciones, sin prisas, con mesura y por la derecha.

ELEMENTO A EVALUAR "LESIONES"	
CAUSA O MOTIVO	Por golpes contra algún mueble Por quemaduras
AREA	Todas las áreas
TIPO DE RIESGO	"BAJO"
MEDIDAS PREVENTIVAS	Poner atención a la actividad desarrollada, Circular por la zona segura

INSTALACIONES:

- ✔ **CIMENTACION, MUROS, PISO O TECHOS:** Cimentación buena, muros bien, techos sin huellas de humedad, piso de mosaico en buenas condiciones.
- ✔ **INSTALACION DE GAS LP:** No se cuenta con suministro del combustible.
- ✔ **COCINA:** Cuenta con reguladores de voltaje para los hornos eléctricos.
- ✔ **INSTALACION ELECTRICA:** Monofásica, 110 volts, centro de carga de fusible térmico, interruptor general de pastilla térmica, red de distribución o cableado de detalle oculto, la caja de fusibles o break se encuentra ubicado estratégicamente y señalizada, luminarias blancas, los conectores son de tres hilos o aterrizado a tierra y están fijados con tornillo o pijas.
- ✔ **INSTALACION HIDROSANITARIA:** Cuenta con tinaco tipo Rotoplás, tuberías en buen estado.
- ✔ **ESCALERA DE USO COMUN:** Si
- ✔ **ESCALERA DE EMERGENCIA:** Si
- ✔ **VENTANAS:** Todas de cristal, cuenta con película anti-estallante.
- ✔ **PUERTA DE USO COMUN:** Existe una, con dimensiones de 150 cm, al frente.



- ⚠ **PUERTAS O SALIDAS:** Cuenta con dos, una en planta baja, adicional a la de uso común, y la otra salida de emergencia en planta alta que da a la escalera de emergencia, la misma está ubicada en la parte lateral izquierda de inmueble, la evacuación bajaría por la escalera en donde se dirige a la puerta de salida de emergencia (planta baja) que da a la calle Gardenia, características de las salidas de emergencia (de dimensiones de más de 90 cm de claro, son abatibles con eje de giro vertical fácilmente operable, se encuentra debidamente señalizada e iluminada, se encuentra libre de candados y picaportes, cerraduras.

ZONAS DE MEDIO Y MENOR RIESGO

MEDIO RIESGO:

- ⚠ Cocinas

MENOR RIESGO:

- ⚠ Oficinas
- ⚠ Baños
- ⚠ Archivos
- ⚠ Recepción
- ⚠ Área de servidores
- ⚠ Consultorio
- ⚠ Comedor.

MEDIDAS PREVENTIVAS

POR RIESGOS ESTRUCTURALES AL INTERIOR

Cimentación, muros, pisos o techos:

- ⚠ Por el tipo de construcción, se llevar un programa permanente de mantenimiento, para así evitar el deterioro de bardas y enjarres, evitando principalmente el humedecimiento de dichas bardas, mediante el resane, impermeabilización y pintura.

Cocina :



- ✔ Siempre hay una persona presente mientras están encendidos los hornos, tomando las debidas precauciones al preparar los alimentos, principalmente los que se sirvan calientes.

Instalación Eléctrica:

- ✔ La instalación eléctrica cumple con los requerimientos de la **NOM-001-SEDE-2012**, esta aterrizada a tierra, es de tres hilos y las luminarias de luz amarilla se cambiaron por luz blanca.

Puertas De Las Salidas De Emergencia:

- ✔ Puertas fabricadas de material resistente a impactos y al fuego, con una medida de 90 cm como mínimo de claro, abatibles con eje de giro vertical, se encuentran señalizadas y libres de cerrojos.

Escaleras de emergencia

- ✔ Señalizadas en la parte inferior y superior, cuentan con cinta antiderrapante.

Instalaciones Hidrosanitarias:

- ✔ Los desagües, se mantienen limpios y sin obstrucciones.
- ✔ Los inodoros, tinaco y cisterna, se mantienen en condiciones salubres, el agua contenida en estos depósitos, evitando la acumulación de lama, basura o larvas.

Ventanas:

- ✔ Los cristales de ventanas cuentan con película antiastillante.

POR RIESGO NO EXSTRUCTURALES AL INTERIOR

Mobiliario

- ✔ El mobiliario no tiene puntas, filos o partes sueltas.
- ✔ Se distribuyó sobre todo el edificio el mobiliario que sea de material flamable (por ejemplo madera) y así reducir el riesgo de incendio por acumulación de dicho material.
- ✔ El papel y cartón, se almacena en bajas cantidades y alejado de cualquier fuente de ignición (conectores, contactos, focos).



- ✔ El almacenamiento de materiales peligrosos, tóxicos o inflamables, se realiza bajo las escaleras, ya que cuenta con ventilación y acceso restringido, además de encontrarse ordenado y marcado.

EVALUACION DE SEGURIDAD DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES:

- ✔ **Objetos que pueden caer:** No, todos están fijados a pisos, muros o techos.
- ✔ **Objetos que pueden deslizarse:** Escritorios, mesas, sillas.
- ✔ **Objetos que pueden volcarse:** No, todos están fijos.
- ✔ **Objetos y/o sustancias que pueden inflamarse o explotar:** Mobiliario de madera, de plástico y acumulación de papel y otros objetos.
- ✔ **Objetos que pueden iniciar un incendio:** Papel y cartón.
- ✔ **Objetos que pueden deformarse:** Marco de puertas, ventanas y cancelas
- ✔ **Obstáculos para una evacuación de emergencia:** Si, escalones y bordes sobre rutas de evacuación, señalizados.
- ✔ **Objetos colocados para protección contra robos:** Rejas en ventanas

PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD:

- ✔ **PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL:** Si
- ✔ **BRIGADAS:** Si
 - Multifunciones
- ✔ **SIMULACROS:** Si
 - **TIPO:**
 - Gabinete
 - Campo
 - **PROGRAMADOS:** Si
- ✔ **CAPACITACION:** Si
 - En materia de protección civil, en los rubros básicos de primeros auxilios, manejo de extintores, búsqueda y rescate y evacuación, impartidas por un instructor externo.
- ✔ **ALARMAS:** Si
 - **TIPO:** Sonora (Silbato)



- **EXCLUSIVA:** Si

ELEMENTOS FISICOS PARA LA EMERGENCIA:

- ✔ **SEÑALIZACION:** Si
- ✔ **ILUMINACION DE EMERGENCIA:** Si
- ✔ **ANTIDERRAPANTE:** Si

SEÑALIZACION:

- ✔ **RUTAS DE EVACUACION:** Si
- ✔ **ZONAS DE SEGURIDAD:** Si
- ✔ **SALIDAS DE EMERGENCIA:** Si
- ✔ **EXTINTOR:** Si
- ✔ **BOTIQUIN:** Si
- ✔ **MEDIDAS DE SEGURIDAD:** Si

RUTAS DE EVACUACION:

- ✔ **NUMERO DE RUTAS:** 1
- ✔ **SEÑALIZACION COMPLETA:** Si
- ✔ **SEÑALIZACION ADECUADA:** Si

Ruta de Evacuación No.1 (primer nivel).

Se ubica en el área de atención a medios, pasando por el área de atención a usuarios de la procuraduría del trabajo, pasando por un pasillo en donde se suma la afluencia de oficinas, comedor y consultorio, llevándonos al área de recepción y posteriormente a la puerta que da al exterior a Av. Las palmas.

Ruta de Evacuación No.1 (primer nivel).

Se ubica en el área de atención de la dirección de inspecciones, pasando por un pasillo en donde se suma la afluencia de oficinas, Recursos Humanos y Dirección del Trabajo, llevándonos por las escaleras al área de recepción y posteriormente a la puerta que da al exterior a Av. Las palmas.

NOTA: En el apartado de anexos se agrega bitácora de análisis de riesgos internos.



ANÁLISIS DE RIESGO EXTERNO

El inmueble tiene su frente principal al norte por la Avenida Palmas entre la Avenida Dr. R Michel y Calzada Independencia, Colonia Rincón del Agua Azul, dentro de esta zona se encuentran casas habitación, escuelas, tiendas de abarrotes, locales comerciales, bodegas y negocios varios, la zona es mixta (fuente de revisión de ubicación de giros mapa DENU E INEGI) como resultado del recorrido de investigación se identificaron los riesgos externos al inmueble dentro de una área aproximada de 500 metros, a la redonda según lo establece la guía para la elaboración de Programas Específicos de Protección Civil, a continuación se nombran algunos lugares que se consideran de riesgo para el inmueble directa o indirectamente.

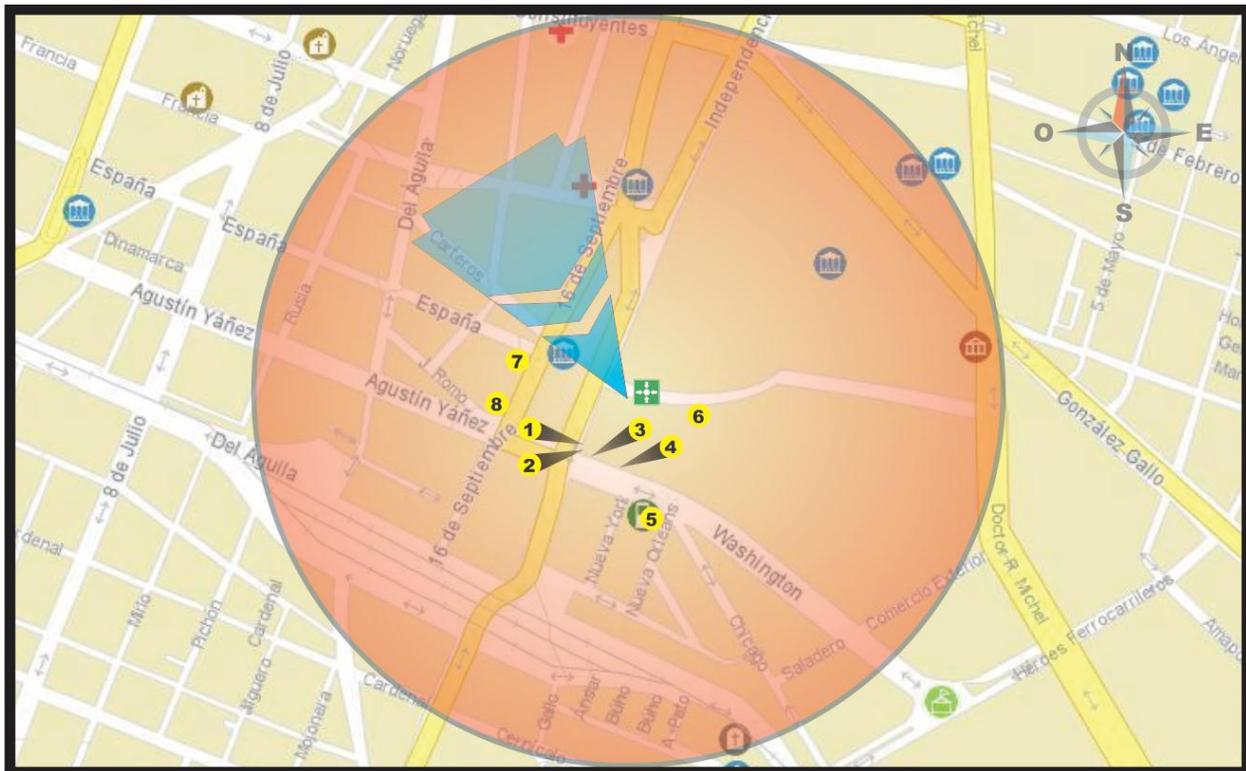
COLINDANCIAS



El inmueble en donde se ubica la Secretaría colinda al norte con la Avenida Palmas, al sur, al oeste y al este con bodegas, las cuales no utilizan Gas L.P., existen cables, postes de luz por la misma acera del inmueble, vialidad secundaria, con tráfico vehicular escaso, sin pendiente, de tipo asfalto.



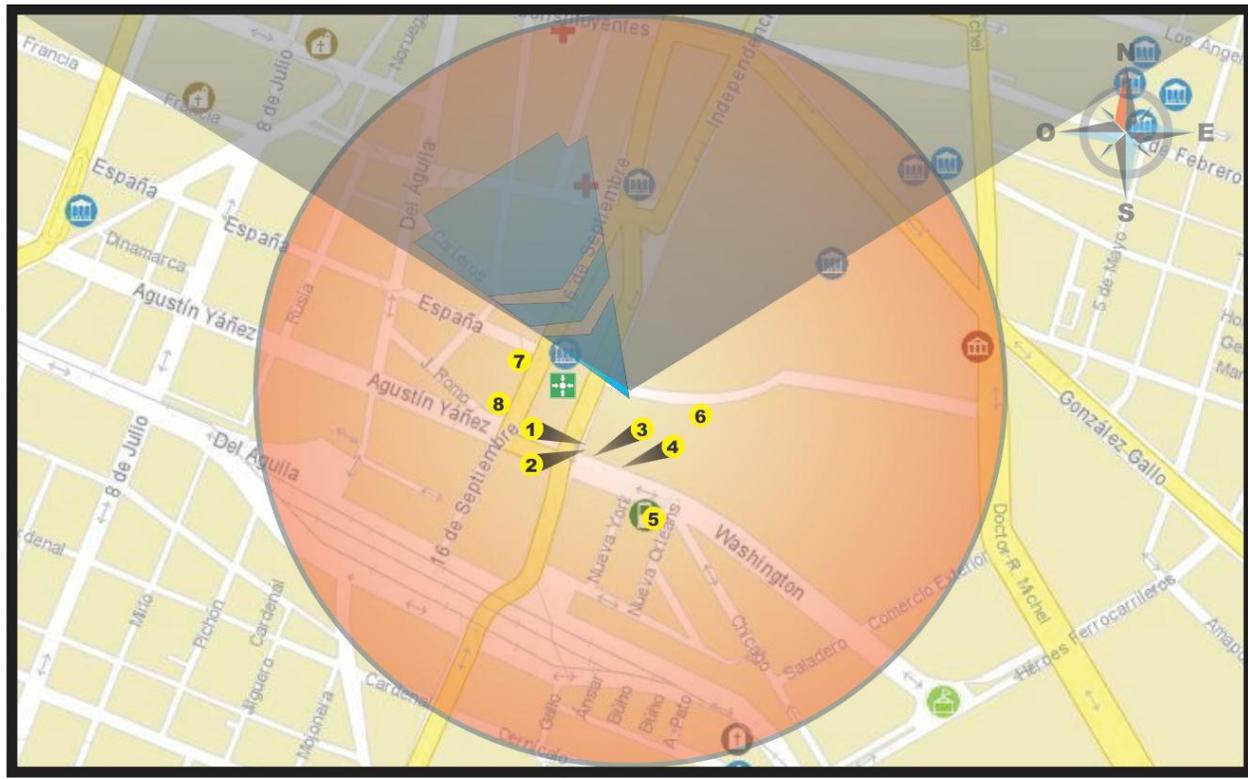
Se inspecciono un perímetro de 500 metros a partir del inmueble, encontrando:



ESTABLECIMIENTO	DISTANCIA APROXIMADA	NIVEL DE RIESGO
1 Casa de empeño	85 M.	BAJO
2 Compra venta de autos	105 M.	BAJO
3 Venta de equipo de computo	90 M.	BAJO
4 Venta de cristalería	105 M.	BAJO
5 Gasolinera	170 M.	BAJO
6 Venta de artículos de limpieza	95 M.	BAJO
7 Venta de autos nuevos	185 M.	BAJO
8 Venta de motocicletas	200 M.	BAJO



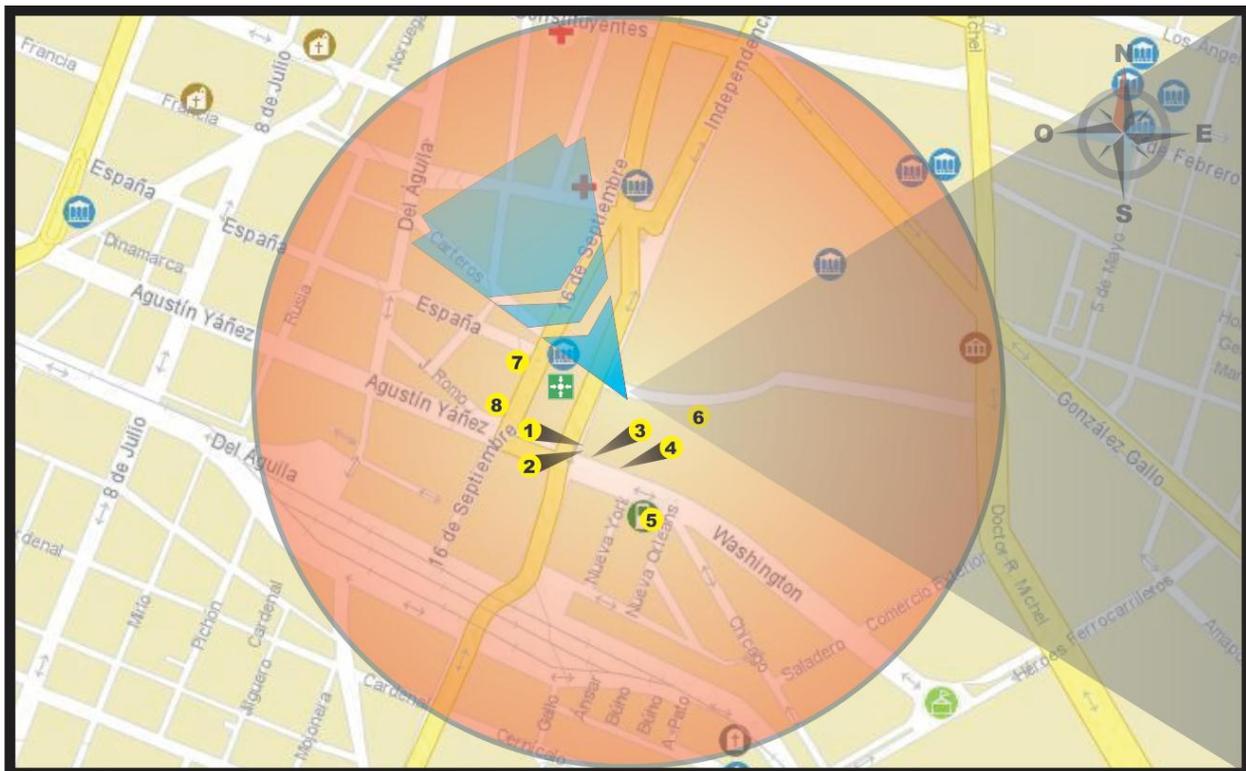
AL NORTE		
DISTANCIA CON EL INMUEBLE		500 METROS APROXIMADAMENTE
SE ENCUENTRA	Casas habitación, negocios varios, vinaterías, carnicerías, tortillerías, herrerías, llanteras, venta de alimentos, tiendas de consumo popular, casas de empeño y centros de culto, etc.	
TIPO DE RIESGO	Sismo o derrumbe	En caso de sismo o derrumbe se puede afectar las vías de ingreso al inmueble.
TIPO DE RIESGO	Incendio o explosión y robo a comercio	Por uso de gas LP (ya que varios negocio utilizan este recurso) ocasionando con esto cierre de calle y acordonamiento por parte de los cuerpos de emergencia al momento de la atención del siniestro, afectando de manera parcial o total las actividades de la Secretaría, puede suscitarse un robo a algún comercio a mano armada y esto hacer movilización de servicios de emergencia ocasionando el repliegue del personal y afectando el ingreso al inmueble.
TIPO DE RIESGO	Vandalismo, robo y riñas	Por el tránsito de persona se puede manifestar vandalismo y robo a propiedades y transeúntes, se detectaron grupos de jóvenes de áreas rivales que pueden provocar una riña callejera que puede afectar al inmueble de forma directa o indirecta por los posibles proyectiles que pudiesen llevar los delincuentes
MEDIDAS PREVENTIVAS	Estar al pendiente de los medios de comunicación por si existiera algún riesgo cerca del inmueble, Contar con los números de teléfonos de emergencia directos de protección civil, cruz verde, etc., Tener capacitado al personal de las brigadas para emergencias de cualquier tipo y Resguardarse o asegurarse en las zonas de menor riesgo del inmueble y en caso de ser necesario evacuar a al personal y visitas	



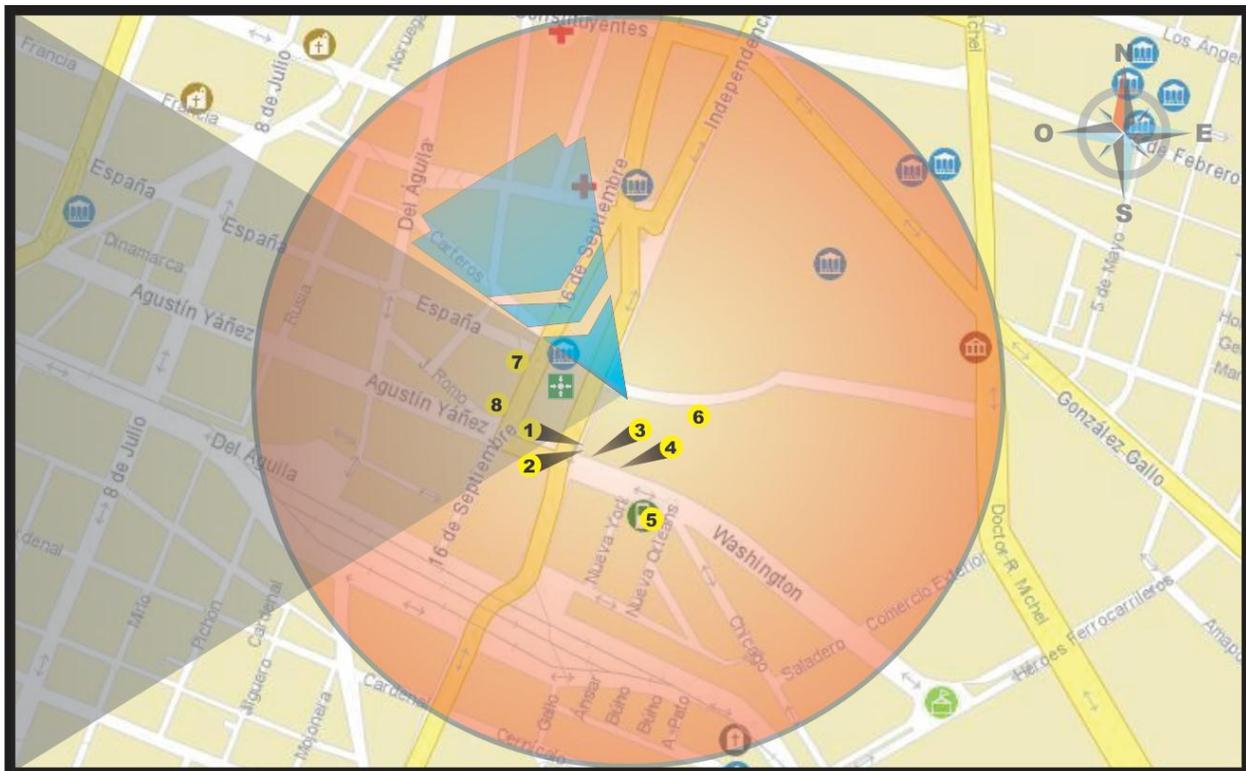
AL SUR		
DISTANCIA CON EL INMUEBLE		500 METROS APROXIMADAMENTE
SE ENCUENTRA	Casas habitación, negocios varios, vinaterías, carnicerías, tortillerías, herrerías, venta de alimentos y tiendas de consumo popular etc.	
TIPO DE RIESGO	Incendio o explosión	Por gas LP, (ya que varios negocio utilizan este recurso) ocasionando cierre de calles por parte de los cuerpos de emergencia externos al momento de la atención al siniestro afectando de manera parcial o total las actividades de la Secretaría y poniendo en riesgo a la misma por una posible radiación.
TIPO DE RIESGO	Vandalismo, robo y riñas	Por el tránsito de persona se puede manifestar vandalismo y robo a propiedades y transeúntes, se detectaron grupos de jóvenes de áreas rivales que pueden provocar una riña callejera que puede afectar al inmueble de forma directa o indirecta por los posibles proyectiles que pudiesen llevar los delincuentes
MEDIDAS PREVENTIVAS	<p>Contar con los números de teléfonos de emergencia directos de protección civil, cruz verde, etc.</p> <p>Tener capacitado al personal de la brigada para emergencias de cualquier tipo.</p> <p>Resguardarse o asegurarse en las zonas de menor riesgo del inmueble y en caso de ser necesario evacuar a al personal y visitas</p> <p>Estar al pendiente de los medios de comunicación por si existiera algún riesgo cerca del inmueble.</p>	



AL ESTE		
DISTANCIA CON EL INMUEBLE		500 METROS APROXIMADAMENTE
SE ENCUENTRA	Casas habitación, negocios varios, vinaterías, carnicerías, panaderías, herrerías, venta de alimentos, taller mecánico, tiendas de consumo popular y centros de culto, etc.	
TIPO DE RIESGO	Incendio o explosión	Por gas LP, (ya que varios negocio utilizan este recurso) ocasionando cierre de calles por parte de los cuerpos de emergencia externos al momento de la atención al siniestro afectando de manera parcial o total las actividades de la Secretaria y poniendo en riesgo a la misma por una posible radiación.
TIPO DE RIESGO	Vandalismo, robo y riñas	Por el tránsito de persona se puede manifestar vandalismo y robo a propiedades y transeúntes, se detectaron grupos de jóvenes de áreas rivales que pueden provocar una riña callejera que puede afectar a la inmueble de forma directa o indirecta por los posibles proyectiles que pudiesen llevar los delincuentes
MEDIDAS PREVENTIVAS	<p>Contar con los números de teléfonos de emergencia directos de protección civil, cruz verde, etc.</p> <p>Tener capacitado al personal de la brigada para emergencias de cualquier tipo.</p> <p>Resguardarse o asegurarse en las zonas de menor riesgo del inmueble y en caso de ser necesario evacuar a al personal y visitas</p> <p>Estar al pendiente de los medios de comunicación por si existiera algún riesgo cerca del inmueble.</p>	



AL OESTE		
DISTANCIA CON EL INMUEBLE		500 METROS APROXIMADAMENTE
SE ENCUENTRA	Casas habitación, negocios varios, vinaterías, carnicerías, venta de alimentos, tiendas de consumo popular y centros de culto, etc.	
TIPO DE RIESGO	Incendio o explosión	Por gas LP, (ya que varios negocio utilizan este recurso) ocasionando cierre de calles por parte de los cuerpos de emergencia externos al momento de la atención al siniestro afectando de manera parcial o total las actividades de la Secretaría y poniendo en riesgo a la misma por una posible radiación.
TIPO DE RIESGO	Vandalismo, robo y riñas	Por el tránsito de persona se puede manifestar vandalismo y robo a propiedades y transeúntes, se detectaron grupos de jóvenes de áreas rivales que pueden provocar una riña callejera que puede afectar al inmueble de forma directa o indirecta por los posibles proyectiles que pudiesen llevar los delincuentes
MEDIDAS PREVENTIVAS	<p>Contar con los números de teléfonos de emergencia directos de protección civil, cruz verde, etc.</p> <p>Tener capacitado al personal de la brigada para emergencias de cualquier tipo.</p> <p>Resguardarse o asegurarse en las zonas de menor riesgo del inmueble y en caso de ser necesario evacuar a al personal y visitas</p> <p>Estar al pendiente de los medios de comunicación por si existiera algún riesgo cerca del inmueble.</p>	



De acuerdo al estudio de campo realizado, podemos vaciar datos que están referenciados para analizarlos y concluir a la vez que la ubicación de la “**Secretaría de Trabajo y Previsión Social**” tiene a sus alrededores diferentes tipos de comercios y casas habitación los cuales pueden ser un factor de riesgo en caso de incendio por la posible radiación que se llegara a manifestar, por el tránsito de personas se pudiesen presentar asaltos y vandalismo y por la zona geográfica sismos e inundaciones, por la zona cercana a terrenos baldíos se pudiese presentar alguna epidemia por la reproducción de mosquitos ya que el mismo tiene en sus alrededores zonas propicias para la incubación y desarrollo de diferentes tipos de moscos, así mismo se localizan parques y zona abiertas que pudieran ser utilizados como punto de reunión en caso de un siniestro siendo el más cercano la plazoleta que se encuentra en dirección noroeste a 140 metros aproximadamente, se localizan farmacias donde se puede abastecer de medicamentos y pedir ayuda a los especialistas y en los centros de consumo popular y tiendas de abarrotes se pudiera abastecer de comestibles y agua.

ANALISIS GENERAL DE VULNERABILIDAD

La “**Secretaría de Trabajo y Previsión Social**” se localiza en Avenida las Palmas No. 30 entre la Avenida Dr. R Michel y Calzada Independencia, en la Colonia Rincón del Agua Azul, Guadalajara, Jalisco.

RIESGOS GEOLÓGICOS

Geotécnicamente hablando de las instalaciones de la “**Secretaría de Trabajo y Previsión Social**”, se encuentra ubicada en una zona donde los sismos son de un rango alto por la ubicación geográfica, volcánica (volcán sierra de la Primavera) y sísmica.



RIESGOS QUIMICOS

A los alrededores de la “**Secretaría de Trabajo y Previsión Social**” no se encuentran comercios que utilicen productos químicos, pero existe el riesgo de algún incendio, derrame de gasolina de algún vehículo o fuga de algún tipo de gas.

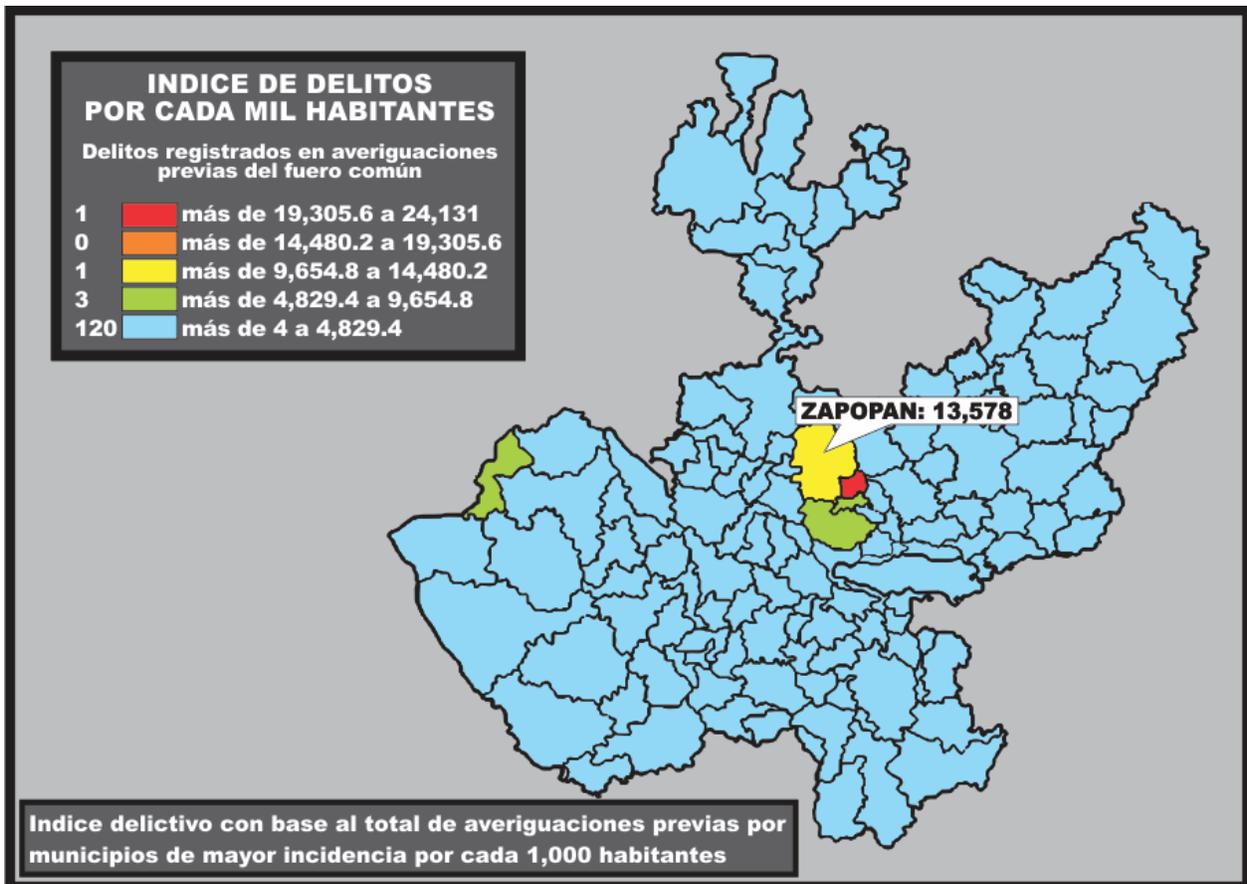
SE PRESENTA HISTÓRICO



RIESGOS SOCIO-ORGANIZATIVOS

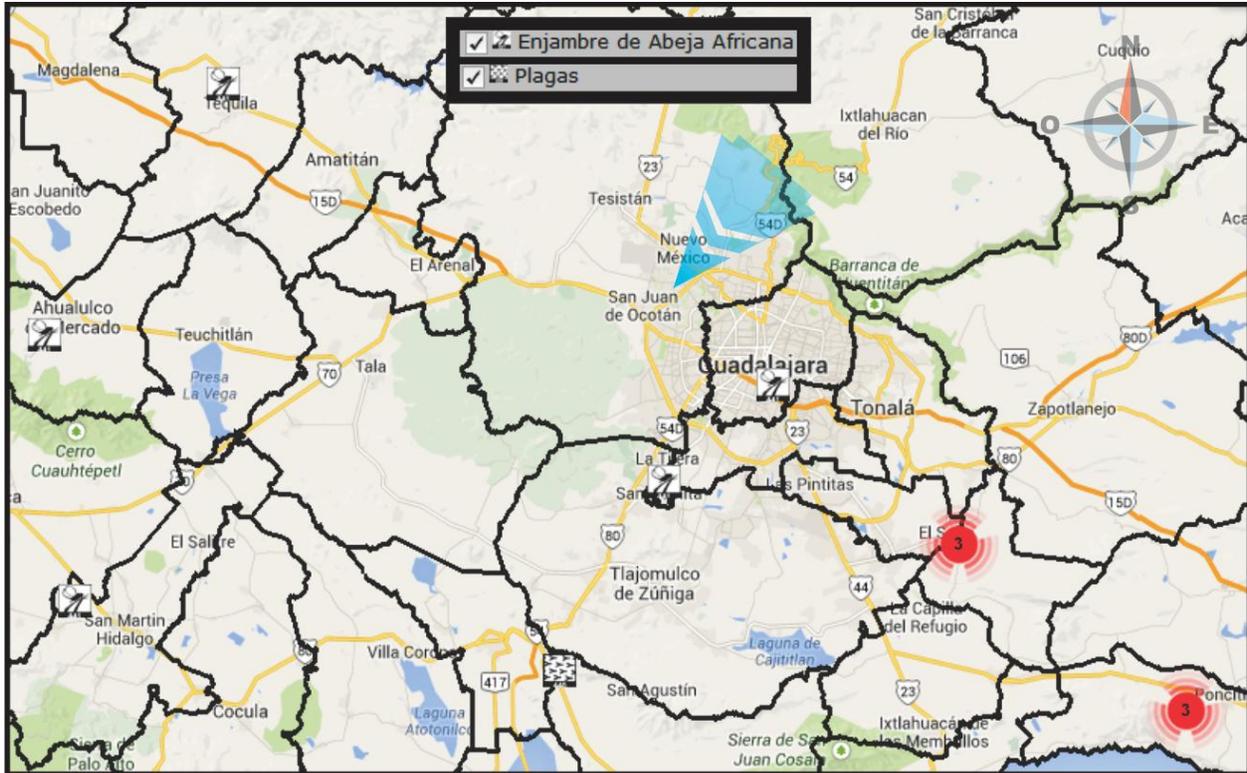
En cuanto a marchas, mítines, robo, amenaza de bomba y sabotaje, debido a la localización “**Geográfica**” el inmueble se encuentra ubicado en la Avenida las Palmas No. 30, Avenida Dr. R Michel y Calzada Independencia, Rincón del Agua Azul, en el municipio de Guadalajara, es una zona de mucha afluencia vehicular y tránsito de personas, donde se pueden presentar asaltos y vandalismo, todos estos factores hacen que el inmueble sea vulnerable a este tipo de riesgos en una probabilidad media.

Se presenta estudio realizado por INEGI.



RIESGOS SANITARIOS

Enfermedades infecciosas como dengue y tifoidea. El atlas de riesgo del estado de Jalisco, muestra a Guadalajara sin zonas de riesgo por plagas.



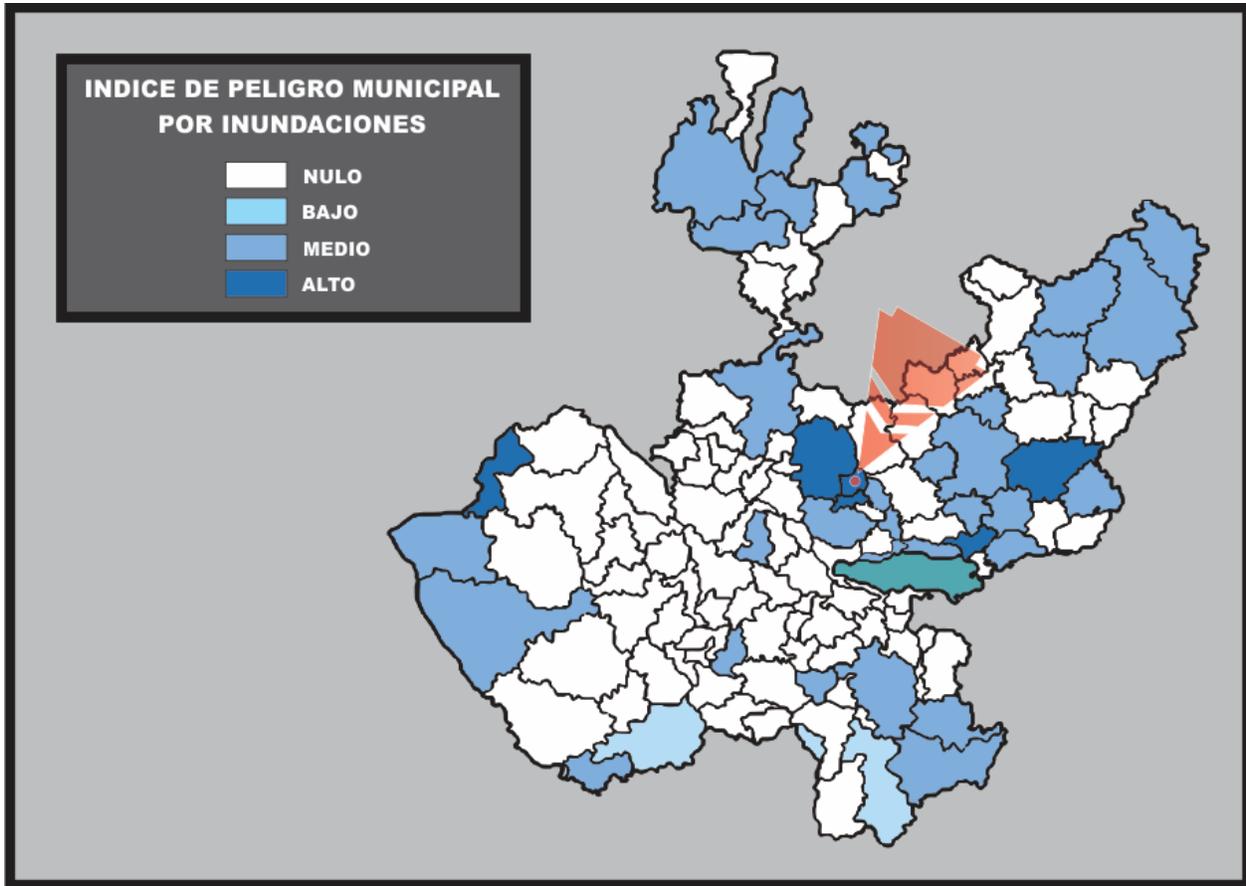
RIESGOS HIDROMETEREOLÓGICOS

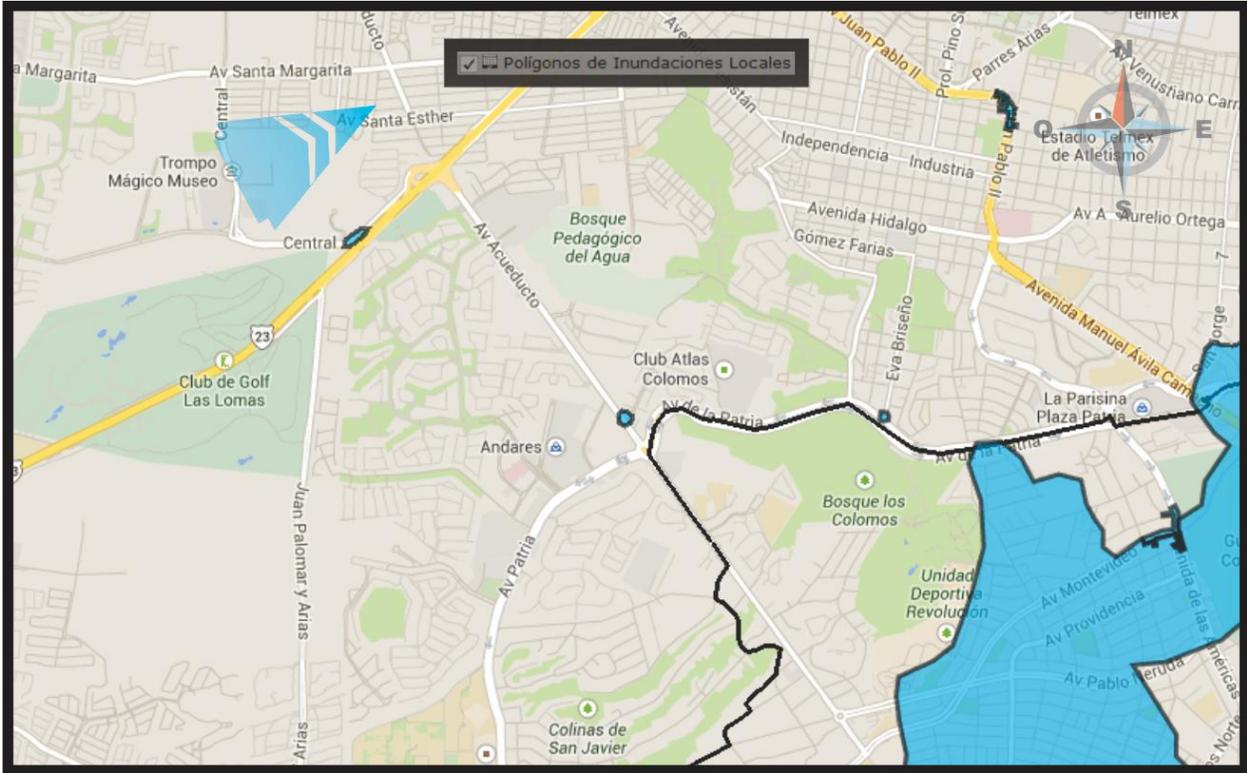
Por la localización geográfica de la ciudad de Guadalajara y debido a la orografía que esta presenta los impactos destructivos de; tornados, huracanes, nevadas y sequias, se ven mitigados, pero sin embargo nos llegan sus efectos secundarios.

En cuanto a lluvias y granizadas son las propias de la zona, se tiene siempre el riesgo de alguna inundación por escurrimiento aunque en la zona se cuenta con un buen sistema de drenaje, debido a que es desazolvado periódicamente, por lo que evita un poco el riesgo de una posible inundación, llegando cuando mucho a encharcamientos en la vía pública. La intensidad de los vientos en ciertas épocas del año pueden provocar el desprendimiento de anuncios espectaculares, así como la caída de árboles, provocando posibles daños severos a los bienes y a la vida humana.

Por estos antecedentes concluimos que el riesgo por inundación es de nivel **“Medio”** tomando como referencia la clasificación estatal al municipio de Guadalajara como alto pero considerando las características urbanas de la zona.







CLASIFICACION DE NIVELES DE CONTINGENCIA

GEOLOGICO	ALTO	MEDIO	BAJO
SISMOS	X		
ERUPCIONES VOLCANICAS			X
SUELOS INESTABLES			X
MAREMOTOS			X

QUIMICOS	ALTO	MEDIO	BAJO
INCENDIOS		X	
EXPLOSIONES		X	
RADIACIONES			X
FUGAS TOXICAS			X

SOCIO-ORGANIZATIVOS	ALTO	MEDIO	BAJO
MARCHAS Y MITINES			X
ROBOS		X	
AMENAZAS DE BOMBA			X
SABOTAJE			X

SANITARIOS	ALTO	MEDIO	BAJO
PLAGAS			X
EPIDEMIAS			X

HIDROMETEOROLOGICOS	ALTO	MEDIO	BAJO
NEVADAS			X
SEQUIAS			X
HURACANES			X
GRANIZADAS			X
INUNDACIONES			X
TORNADOS			X



DIRECTORIO E INVENTARIOS

DIRECTORIO DE LA UNIDAD INTERNO DE PROTECION CIVIL	
COORDINADOR	
ALVIN ERICK PAREDES BRISEÑO	
DOMICILIO	
Calzada Palmas No. 30, Colonia Rincón del Agua Azul, Guadalajara, Jalisco.	
TELEFONO	CELULAR
01 33 30 30 10 00 ext. 26135	044 55 39 05 3890
ALERGIAS	TIPO DE SANGRE
Ninguna	B+
SUPLENTE DE COORDINADOR	
MIGUEL ÁNGEL PEÑA HERNÁNDEZ	
DOMICILIO	
Calzada Palmas No. 30, Colonia Rincón del Agua Azul, Guadalajara, Jalisco.	
TELEFONO	CELULAR
01 33 30 30 10 00 ext. 26135	044 33 39 56 94 33
ALERGIAS	TIPO DE SANGRE
Ninguna	O+
JEFE DE BRIGADA BUSQUEDA Y RESCATE	
ADRIÁN LÓPEZ OCHOA	
DOMICILIO	
Calzada Palmas No. 30, Colonia Rincón del Agua Azul, Guadalajara, Jalisco.	
TELEFONO	CELULAR
01 33 30 30 10 00 ext. 26704	044 33 31 41 52 51
ALERGIAS	TIPO DE SANGRE
Ninguna	O+
SUPLENTE	
BLAS JORGE SANTANA RIVERA	
DOMICILIO	
Calzada Palmas No. 30, Colonia Rincón del Agua Azul, Guadalajara, Jalisco.	
TELEFONO	CELULAR
01 33 30 30 10 00 ext. 26704	044 33 31 39 40 95
ALERGIAS	TIPO DE SANGRE
Ninguna	O+



DIRECTORIO DE LA UNIDAD INTERNO DE PROTECCION CIVIL	
JEFE DE BRIGADA PRIMEROS AUXILIOS	
ANTONIO CASTILLO ARCE	
DOMICILIO	
Calzada Palmas No. 30, Colonia Rincón del Agua Azul, Guadalajara, Jalisco.	
TELEFONO	CELULAR
01 33 30 30 10 00 ext. 21043	044 33 14 28 61 89
ALERGIAS	TIPO DE SANGRE
Ninguna	A+
SUPLENTE	
GUILLERMO LÓPEZ MATEOS	
DOMICILIO	
Calzada Palmas No. 30, Colonia Rincón del Agua Azul, Guadalajara, Jalisco.	
TELEFONO	CELULAR
01 33 30 30 10 00 ext. 21043	044 33 11 38 40 94
ALERGIAS	TIPO DE SANGRE
Diabético	O+
JEFE DE BRIGADA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS	
FELIPE VELÁZQUEZ MEZA	
DOMICILIO	
Calzada Palmas No. 30, Colonia Rincón del Agua Azul, Guadalajara, Jalisco.	
TELEFONO	CELULAR
01 33 30 30 10 00 ext. 21043	044 33 12 46 15 44
ALERGIAS	TIPO DE SANGRE
Ninguna	O+
SUPLENTE	
JOSE ANTONIO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	
DOMICILIO	
Calzada Palmas No. 30, Colonia Rincón del Agua Azul, Guadalajara, Jalisco.	
TELEFONO	CELULAR
01 33 30 30 10 00 ext. 26714	N/A
ALERGIAS	TIPO DE SANGRE
Ninguna	N/A



DIRECTORIO DE LA UNIDAD INTERNO DE PROTECCION CIVIL	
JEFE DE BRIGADA EVACUACION	
RICARDO DÍAZ FLORES	
DOMICILIO	
Calzada Palmas No. 30, Colonia Rincón del Agua Azul, Guadalajara, Jalisco.	
TELEFONO	CELULAR
01 33 30 30 10 00 ext. 26714	044 33 12 78 66 97
ALERGIAS	TIPO DE SANGRE
Penicilina	O+
SUPLENTE	
ELIZABETH CONTRERAS QUIROZ	
DOMICILIO	
Calzada Palmas No. 30, Colonia Rincón del Agua Azul, Guadalajara, Jalisco.	
TELEFONO	CELULAR
01 33 30 30 10 00 ext. 26713	044 33 18 04 76 08
ALERGIAS	TIPO DE SANGRE
Ninguna	B+
BRIGADISTA BUSQUEDA Y RESCATE	
GUILLERMO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	
DOMICILIO	
Calzada Palmas No. 30, Colonia Rincón del Agua Azul, Guadalajara, Jalisco.	
TELEFONO	CELULAR
01 33 30 30 10 00 ext. 26713	044 33 12 49 16 63
ALERGIAS	TIPO DE SANGRE
Ninguna	O+
BRIGADISTA BUSQUEDA Y RESCATE	
JOSÉ FRANCISCO RAMÍREZ SEVILLA	
DOMICILIO	
Calzada Palmas No. 30, Colonia Rincón del Agua Azul, Guadalajara, Jalisco.	
TELEFONO	CELULAR
01 33 30 30 10 00 ext. 26713	044 33 11 12 33 21
ALERGIAS	TIPO DE SANGRE
Ninguna	O+



DIRECTORIO DE LA UNIDAD INTERNO DE PROTECCION CIVIL

BRIGADISTA BUSQUEDA Y RESCATE

OCTAVIO ANDRÉS VERA SANTOS

DOMICILIO

Calzada Palmas No. 30, Colonia Rincón del Agua Azul, Guadalajara, Jalisco.

TELEFONO

01 33 30 30 10 00 ext. 26713

CELULAR

044 33 10 26 03 36

ALERGIAS

Diabético

TIPO DE SANGRE

A+

BRIGADISTA PRIMEROS AUXILIOS

MARCO CLAUDIO NAVARRO GARCÍA

DOMICILIO

Calzada Palmas No. 30, Colonia Rincón del Agua Azul, Guadalajara, Jalisco.

TELEFONO

01 33 30 30 10 00 ext. 26713

CELULAR

044 33 11 18 04 64

ALERGIAS

Ninguna

TIPO DE SANGRE

O+

BRIGADISTA PRIMEROS AUXILIOS

CRISTINA ROJAS GARCÍA

DOMICILIO

Calzada Palmas No. 30, Colonia Rincón del Agua Azul, Guadalajara, Jalisco.

TELEFONO

01 33 30 30 10 00 ext. 26713

CELULAR

044 33 10 05 45 95

ALERGIAS

Ninguna

TIPO DE SANGRE

AB+

BRIGADISTA PRIMEROS AUXILIOS

LESLI LUVIER JIMÉNEZ RAZÓN

DOMICILIO

Calzada Palmas No. 30, Colonia Rincón del Agua Azul, Guadalajara, Jalisco.

TELEFONO

01 33 30 30 10 00 ext. 26713

CELULAR

044 33 13 43 34 14

ALERGIAS

Ninguna

TIPO DE SANGRE

O+



DIRECTORIO DE LA UNIDAD INTERNO DE PROTECCION CIVIL

BRIGADISTA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS

ENRIQUE SILVA HARO

DOMICILIO

Calzada Palmas No. 30, Colonia Rincón del Agua Azul, Guadalajara, Jalisco.

TELEFONO

01 33 30 30 10 00 ext. 26713

CELULAR

044 33 12 55 89 54

ALERGIAS

Ninguna

TIPO DE SANGRE

A-

BRIGADISTA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS

CÉSAR ISAIAS MONTES CASTELLANOS

DOMICILIO

Calzada Palmas No. 30, Colonia Rincón del Agua Azul, Guadalajara, Jalisco.

TELEFONO

01 33 30 30 10 00 ext. 26713

CELULAR

044 33 10 91 77 68

ALERGIAS

Ninguna

TIPO DE SANGRE

O+

BRIGADISTA CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS

MARÍA JOSÉ DUARTE CANCHOLA

DOMICILIO

Calzada Palmas No. 30, Colonia Rincón del Agua Azul, Guadalajara, Jalisco.

TELEFONO

01 33 30 30 10 00 ext. 26713

CELULAR

044 33 12 65 58 01

ALERGIAS

Antiinflamatorios no esteroideos

TIPO DE SANGRE

A+

BRIGADISTA EVACUACIÓN

ARTURO JAVIER MENDOZA LARA

DOMICILIO

Calzada Palmas No. 30, Colonia Rincón del Agua Azul, Guadalajara, Jalisco.

TELEFONO

01 33 30 30 10 00 ext. 26713

CELULAR

044 33 13 86 32 15

ALERGIAS

Ninguna

TIPO DE SANGRE

O+



DIRECTORIO DE LA UNIDAD INTERNO DE PROTECION CIVIL

BRIGADISTA EVACUACIÓN

FERNANDO MARTÍNEZ ACOSTA

DOMICILIO

Calzada Palmas No. 30, Colonia Rincón del Agua Azul, Guadalajara, Jalisco.

TELEFONO

01 33 30 30 10 00 ext. 26713

CELULAR

044 33 12 85 83 50

ALERGIAS

Paracetamol

TIPO DE SANGRE

O+

BRIGADISTA EVACUACIÓN

NATALIA VÁZQUEZ SANCHEZ

DOMICILIO

Calzada Palmas No. 30, Colonia Rincón del Agua Azul, Guadalajara, Jalisco.

TELEFONO

01 33 30 30 10 00 ext. 26713

CELULAR

044 33 10 00 71 92

ALERGIAS

Ninguna

TIPO DE SANGRE

A+



DIRECTORIO DE EMERGENCIAS ZAPOPAN

DEPENDENCIA	NO. DE TELEFONO
EMERGENCIA	066
PROTECCION CIVIL MUNICIPAL	12017700
PROTECCION CIVIL JALISCO	36 75 30 60
CFE	071
SEGURIDAD PUBLICA	36147374
CENTRO TOXICOLOGICO CRIAT: Con Dr. Alberto Iram Villa	36 69 13 38 Conmutador 36 69 13 20, Ext. 1338
CRUZ VERDE	36 69 13 38 Conmutador 36 69 13 20, Ext. 1338
FUGA DE GAS	36 68 38 00 Fugas 36 68 38 55

Hablar de tiempos aproximados de arribo, para los cuerpos de emergencia a un domicilio específico, es muy ambiguo ya que dependemos de variables que no son del control de las propias dependencias o el personal de las mismas, estas pueden ir desde el mantenimiento o reparación de los servicios e instalaciones públicas o el horario de la contingencia (con sus consecuencias en el tráfico vehicular), hasta algún accidente que pudiesen encontrarse en el trayecto al domicilio o al punto de reunión externo, dependiendo del tipo de contingencia y la magnitud de la misma.

INVENTARIO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD:

EQUIPOS DE SEGURIDAD	
TIPO	CANTIDAD
EXTINTORES	8
BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS	4
DETECTORES DE HUMO	14
MECANISMOS DE ALARMA	8
LAMPARAS DE EMERGENCIA	4

El inmueble cuenta con cuatro botiquines de primeros Auxilios los cuales se encuentran abastecidos contiene: Termómetros, apósitos, algodón, gasas, guantes quirúrgicos, soluciones antisépticas, tijeras de uso rudo y vendas de diferentes medidas.



SEÑALIZACION

Se cuenta con señalización conforme a las *NOM 026 STPS 2008 / NOM 003 SEGOB 2011*; con la cual el personal lograra identificar tanto los equipos de respuesta a emergencia, así como los riesgos que se presentan en sus instalaciones; en dado caso de presentarse la necesidad de una evacuación a causa de un siniestro, se cuenta con una ruta de evacuación con la cual los brigadistas al escuchar la señal de alarma aplicaran el Plan de Evacuación para trasladar a los infantes a la mayor brevedad posible al punto de reunión establecido.

Disposiciones generales:

- ✔ Las señales deben ser de fácil comprensión para el observador, y para que cumplan su propósito, se debe evitar su uso excesivo.
- ✔ Los símbolos que establece la presente norma oficial para las señales de protección civil deben cumplir con las características y contenido de imagen, permitiendo en su caso utilizar el aviso que ahí se indica.
- ✔ Los símbolos deben ser de trazo relleno para evitar confusiones en su diseño.

Quando las necesidades particulares del sitio o instalación a señalar lo ameriten, se permite el uso de letreros luminosos, foto luminiscentes o de características específicas, que permitan mejorar su visibilidad bajo condiciones adversas de iluminación, adicionados en todo caso con el símbolo y en su caso aviso que corresponda.

Ubicación:

Las señales se colocarán de acuerdo a un análisis de las condiciones y características del sitio o instalación a señalar, considerando lo siguiente:

- ✔ Las señales informativas se deben colocar en el lugar donde se necesiten, permitiendo que el observador tenga tiempo suficiente para captar y comprender el mensaje.
- ✔ Las señales de precaución se deben colocar donde exista un riesgo, para advertir de su presencia al observador y le permita con tiempo suficiente captar y comprender el mensaje si exponer su salud e integridad física.
- ✔ Las señales prohibitivas o restrictivas se deben colocar en el punto donde exista la limitante con el propósito de evitar la ejecución de un acto inseguro.
- ✔ Las señales de obligación se deben colocar en el lugar donde sea exigible realizar la acción.



Rombos de seguridad:



Indican el grado de riesgo para la vida que involucra el material contenido.

Las señales de protección civil se clasifican de acuerdo al tipo de mensaje que proporcionan, conforme a las 2 tablas siguientes:

COLOR DE SEGURIDAD	COLOR DE CONTRASTE	SIGNIFICADO	INDICACIONES Y PRECISIONES
ROJO	BLANCO	Paro	Alto y dispositivos de desconexión para emergencias.
		<i>Prohibición</i>	Señalamientos para prohibir acciones específicas.
		<i>Material, equipo y sistemas para combate de incendios</i>	Ubicación y localización de los mismos e identificación de tuberías que conducen fluidos para el combate de incendios.
AMARILLO	NEGRO, MAGENTA	<i>Advertencia de peligro</i>	Atención, precaución, verificación e identificación de tuberías que conducen fluidos peligrosos.
		<i>Delimitación de áreas</i>	Límites de áreas restringidas o de usos específicos.
		<i>Advertencia de peligro por radiaciones ionizantes</i>	Señalamiento para indicar la presencia de material radiactivo.
VERDE	BLANCO	<i>Condición segura</i>	Identificación de tuberías que conducen fluidos de bajo riesgo. Señalamientos para indicar salidas de emergencia, rutas de evacuación, zonas de seguridad y primeros auxilios, puntos de reunión, regaderas de emergencia, lavaojos, entre otros.
AZUL	BLANCO	<i>Obligación</i>	Señalamientos para realizar acciones específicas.



ASIGNACION DE FORMAS GEOMETRICAS SEGÚN EL TIPO DE SEÑAL, Y SU FINALIDAD		
SEÑAL DE	FORMA GEOMETRICA	FINALIDAD
INFORMACIÓN	 	PROPORCIONAR INFORMACION
PRECAUCIÓN		ADVERTIR UN PELIGRO
PROHIBICIÓN		PROHIBIR UNA ACCIÓN SUSCEPTIBLE DE RIESGO
OBLIGACIÓN		PRESCRIBIR UNA ACCIÓN DETERMINADA
NOTA 1:	La proporción del rectángulo podrá ser desde un cuadro (base = altura), y hasta que la base no exceda el doble de la altura.	
NOTA 2:	La diagonal que se utiliza en el círculo de las señales prohibitivas debe ser de cuarenta y cinco grados con relación a la horizontal, dispuesta de la parte superior izquierda a la inferior.	

Rombo de NFPA, utilizado para comunicar los riesgos de materiales peligrosos, en este caso Gas L.P.



	RUTA DE EVACUACION	Dirección de una ruta de evacuación en el sentido requerido.
	SALIDA DE EMERGENCIA	Ubicación de una salida de emergencia
	BOTIQUIN	Ubicación del lugar donde se dan los primeros auxilios
	ESCALERAS	Ubicación de una escalera de emergencia
	PUNTO DE REUNION	Ubicación del punto de reunión o zona de conteo
	EXTINTOR	Ubicación de un extintor
	TELÉFONO DE EMERGENCIA	Ubicación de un teléfono de emergencia
	MECANISMO DE ALARMA	Ubicación de un dispositivo de activación de alarma
	PUERTA SIN SALIDA	Puertas encontradas en la ruta de evacuación que lleva a un lugar sin salida
	PROHIBIDO EL PASO	Restricción de acceso a un área específica



PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

A esta función corresponde la determinación, estructuración y aplicación de normas y procedimientos internos de conservación de carácter preventivo y correctivo, tendientes a disminuir la vulnerabilidad de los inmuebles, mediante el óptimo estado de los sistemas eléctricos, hidro-sanitarios, de comunicación y equipo de seguridad etc., evitando posibles fuentes de riesgos y/o encadenamiento de calamidades. Para lograr un mantenimiento eficaz, se deben considerar previamente dos tipos de mantenimiento:

PREVENTIVO Y CORRECTIVO

PROGRAMA PREVENTIVO:

Es el que busca prevenir las faltas y mitigar las condiciones riesgosas, a fin de mantener permanentemente en perfecto estado de funcionamiento las instalaciones. Con ello se busca lo siguiente:

- ✔ Asegurar el buen funcionamiento del establecimiento.
- ✔ Conservar los equipos e instalaciones.
- ✔ Estar preparados para una emergencia, y que el equipo con el que se cuenta para combatirla se encuentre en perfecta condiciones de funcionamiento.
- ✔ Evitar riesgos y accidentes.
- ✔ Aminorar en lo posible los efectos de un desastre.

PROGRAMA CORRECTIVO:

Es aquel que busca prevenir las fallas y condiciones peligrosas que se presenten, a fin de evitar la concentración de situaciones riesgosas que puedan producir calamidades. Con ello se busca lo siguiente:

- ✔ Arreglar los equipos y mobiliario que se encuentren en malas condiciones.
- ✔ Minimizar los riesgos a los que se están expuestos por el deterioro de los mismos.
- ✔ Evitar que los incidentes causados por el deterioro de estos equipos se conviertan en algo más grave.

PLAN GENERAL DE MANTENIMIENTO

Para llevar a cabo una buena tarea de mantenimiento se requiere todo un proceso de actividades, las cuales conforman el Plan General de Mantenimiento.

Para llevar a cabo el plan general de mantenimiento se requiere lo siguiente:



- ✔ Contar con una organización de medios físicos y humanos que se encarguen de realizar las tareas de mantenimiento.
- ✔ Contar con la disponibilidad de dichos medios.
- ✔ Establecer normas y responsabilidades de mantenimientos.

Con dicha infraestructura se puede poner en marcha el plan general de mantenimiento, el cual se debe cumplir, sin embargo, en su ejecución es necesario tener en cuenta, además, ciertos aspectos, como los siguientes:

- ✔ Flexibilidad del plan, que permita en cualquier momento atender situaciones inesperadas, no previstas en el plan sin que por ello se deje de cumplir.
- ✔ Previsión. En cuanto a las órdenes de trabajo a fin de contar con los tiempos de reparación adecuados para cumplir las tareas fijadas en el programa de mantenimiento.
- ✔ Evitar la acumulación de pendientes, con lo cual se buscara equilibrio entre el mantenimiento, el periodo de aprovisionamiento de reparación y los horarios de servicios del trabajo. De este modo, el plan se mantendrá operativo, actualizados y eficaz.
- ✔ El inmueble deberá contar con el personal, materiales y procedimientos necesarios para la atención de emergencias con los equipos.
- ✔ En el apartado de anexos se encuentra las bitácoras de mantenimiento preventivo y correctivo para las instalaciones hidráulicas, eléctricas y equipos.

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

ENTES POR VERIFICAR	CRONOGRAMA	RESPONSABLES
Señalización y avisos:	Cada que se dañen	Brigadistas
Instalación hidráulica y sanitaria	Todos los días se mantiene aseado y en condiciones de uso.	Brigadistas
Instalación eléctrica: incluyendo lámpara de emergencia.	Mantenimiento preventivo y correctivo; todos los días se hacen ajustes y mantenimiento fuera de atención.	Brigadistas y personal calificado externo
Extintores, recargas y prueba hidrostática:	Revisión mensual, recargas anual o cada que sea necesario y cada 12 años prueba hidrostática.	Empresa contratada
Orden y limpieza, basura, desechos:	Diario permanentemente	Brigadistas
Cerraduras, puertas, ventanas, mecanismo de apertura de la salida de emergencias	En caso que resulte dañado	Brigadistas
Instalación del Inmueble (se anexa bitácoras)	Revisión mensual	brigadistas



NORMAS DE SEGURIDAD

En la actividad laboral día a día es posible que ocurran gran variedad de situaciones o circunstancias que pueden representar algún riesgo para las personas que asisten a la Inmueble, por esta razón se elaboran las recomendaciones preventivas. Cuando éstas se formalizan en un documento de forma específica y se indica una forma obligatoria de actuar, se establecen las normas de seguridad.

Las normas de seguridad van orientadas a prevenir directamente los riesgos que puedan propiciar accidentes laborales, ajustándose a cada situación, las disposiciones y medidas que son contenidas en la reglamentación oficial, son instrucciones y consignas, que aleccionan al personal que labora en un lugar específico sobre los riesgos que pueden suscitarse al desarrollar alguna actividad y la forma de prevenirlos apegándonos a acciones seguras.

Se basa estrictamente en el cumplimiento de las siguientes normas:

- Registro a personas ajenas a la Secretaria:
 - Durante el horario de servicio o hasta que el ultimo usuario abandone las instalaciones se deberá registrar a toda persona ajena que entre al inmueble, con la excepción de personas previamente identificadas que laboren en alguna dependencia o institución.
 - Todos los mantenimientos preventivos y correctivos deberán realizarse fuera del horario de servicio, los fines de semana o en los periodos vacacionales, para evitar que los trabajadores y usuarios atendidos tengan contacto con equipos, materiales y herramientas de construcción y mantenimiento, además de realizar la limpieza posterior necesaria para que las áreas de atención queden en óptimas condiciones para que el inmueble pueda brindar el servicio.
- Llevar un registro del personal fijo y flotante que labora en el inmueble, así como de los usuarios atendidos por la Dirección de Inspecciones o Procuraduría del Trabajo.
 - Tener un registro en formato de expediente con la información personal y profesional, de todo el personal que trabaje dentro del inmueble además de un contrato de prestación de servicios y una copia de reglamento interno, ambos firmados de enterado y estar de acuerdo en cumplir con los lineamientos y procesos de trabajo de la Secretaria.
 - Tener un registro detallado de toda persona ajena a la Secretaria pero que preste algún servicio de mantenimiento preventivo, correctivo o la instalación de algún equipo o mobiliario necesario para el correcto funcionamiento de la misma y sus procesos, además esto servirá para la consulta de los materiales empleados por



parte de las dependencias que supervisen el inmueble o para algún reclamo de garantía.



Bitácoras de funcionamiento de las instalaciones actualizadas.

- Todas las instalaciones son evaluadas de forma mensual y se hace un vaciado en documento (bitácora) para tener un control del estado y funcionamiento de las instalaciones, de esa forma se tiene un panorama global del estado y funcionamiento las instalaciones del inmueble, y así programar el mantenimiento preventivo o correctivo según sea el caso.



Mecanismos y equipos de emergencia en buen estado de funcionamiento.

- El inmueble cuenta con mecanismos y equipos de seguridad para responder ante alguna emergencia, de esta forma mitigar los riesgos y poder hacer un repliegue o evacuación según sea el caso en tanto se presentan los cuerpos de emergencia externos.
- Los mecanismos y equipos de emergencia se encuentran en buen estado de funcionamiento y son verificados mensualmente mediante una revisión a cada equipo y registrado en bitácora.



EQUIPO DE SEGURIDAD

RECURSOS PARA RESPONDER A UNA EMERGENCIA

Se cuenta con el equipo necesario para hacer frente a cualquier contingencia que se llegara a presentar en las instalaciones, sin embargo por política de la misma se trabaja bajo la cultura de **PREVENCIÓN**, en dado caso de que sucediera alguna emergencia el equipo con que se cuenta se describe a continuación:

CENTRO DE COMANDO.

La ubicación del centro de comando en el cual se tomarán las decisiones y se pedirán los apoyos al momento de que se presenta una contingencia, sin importar el índole de la misma, será el Punto de Reunión en el exterior del inmueble, considerándose el área de mayor conveniencia ya que se encuentra al ingreso de las instalaciones y con acceso inmediato a los cuerpos de emergencia.

EQUIPOS DE EMERGENCIA

EQUIPOS CONTRA INCENDIOS				
Nº	CAPACIDAD	AGENTE	TIPO	UBICACIÓN
1	4.5 Kg.	PQS	ABC	RECEPCION
2	4.5 Kg.	PQS	ABC	RECEPCION
3	4.5 Kg.	PQS	ABC	PROCURADURIA DEL TRABAJO
4	4.5 Kg.	PQS	ABC	ATENCION A MEDIOS
5	4.5 Kg.	PQS	ABC	CONSULTORIO
6	4.5 Kg.	PQS	ABC	INSPECCIONES
7	4.5 Kg.	PQS	ABC	DESPACHO
8	4.5 Kg.	PQS	ABC	RECURSOS HUMANOS

EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS			
Nº	TIPO	UBICACIÓN	ABASTECIDO
1	FIJO	RECEPCION	COMPLETO
2	FIJO	PROCURADURIA DEL TRABAJO	COMPLETO
3	FIJO	ADMINISTRATIVO	COMPLETO
4	FIJO	INSPECCIONES	COMPLETO



LAMPARAS DE EMERGENCIA		
N°	TIPO	UBICACIÓN
1	MOVIL	ADMINISTRATIVO
2	MOVIL	ESCALERA DE EMERGENCIA
3	MOVIL	RECEPCION

DETECTORES DE HUMO		
N°	UBICACIÓN	ESTADO
1	RECEPCION	FUNCIONAMIENTO
2	COCINA PRIMER NIVEL	FUNCIONAMIENTO
3	COCINA SEGUNDO NIVEL	FUNCIONAMIENTO
4	ÁREA DE SERVIDORES	FUNCIONAMIENTO
5	CONSULTORIO	FUNCIONAMIENTO
6	ARCHIVO PRIMER NIVEL	FUNCIONAMIENTO
7	ARCHIVO SEGUNDO NIVEL	FUNCIONAMIENTO
8	PROCURADURIA DEL TRABAJO	FUNCIONAMIENTO
9	ATENCION A MEDIOS	FUNCIONAMIENTO
10	INSPECCIONES	FUNCIONAMIENTO
11	RECURSOS HUMANOS	FUNCIONAMIENTO
12	DESPACHO	FUNCIONAMIENTO
13	ADMINISTRATIVO	FUNCIONAMIENTO
14	COMUNICACIÓN SOCIAL	FUNCIONAMIENTO

ALARMA DE EVACUACIÓN		
N°	UBICACIÓN	TIPO
1	RECEPCION	SILBATO
2	CONSULTORIO	SILBATO
3	RECURSOS HUMANOS	SILBATO
4	INSPECCIONES	SILBATO
5	BRIGADISTAS	SILBATO
6	BRIGADISTAS	SILBATO
7	BRIGADISTAS	SILBATO
8	BRIGADISTAS	SILBATO



CAPACITACION

Como parte del Programa Interno de Protección Civil de la “**Secretaría del Trabajo y Previsión Social**” se estructura el presente programa que pretende la capacitación de todos los integrantes de la Unidad Interna de Protección Civil.

OBJETIVOS:

- ✔ Mantener vigente y perfeccionar el Programa Interno de Protección Civil.
- ✔ Elevar el nivel de cultura en protección civil de la estación en general.
- ✔ Concientizar al personal la minimización del nivel de riesgo.
- ✔ Conocer cómo lograr Prevención, emergencia auxilio y vuelta a la normalidad en caso de ser necesario.

Se promoverá la capacitación del personal que labora en el inmueble en materia de protección civil, en los rubros básicos de primeros auxilios, por parte de un proveedor externo que serían:

- ✔ Control y combate de incendios.
- ✔ evacuación y comunicación.
- ✔ Primeros Auxilios.
- ✔ Búsqueda y rescate.

El coordinador de la Unidad Interna de Protección Civil, será la persona encargada de investigar y seleccionar posibles temas de capacitación aplicables al inmueble y su entorno, para el personal de la Secretaría.

NOTA: La constancias de capacitación de las principales brigadas de primeros auxilios, prevención y combate de incendio, evacuación de inmuebles, búsqueda y rescate se encuentra en el apartado de (anexos).

CALENDARIO ANUAL DE CAPACITACION 2014				
N°	FECHA	TIPO	PARTICIPANTES	CAPACITACION
1	16 y 17 DE MAYO	TEORICO-PRACTICO	UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL	RUBROS BASICOS DE PRIMEROS AUXILIOS
2	11 DE JULIO	TEORICO-PRACTICO	UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL	BUSQUEDA Y RESCATE
3	5 DE SEPTIEMBRE	TEORICO-PRACTICO	UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL	COMBATE DE INCENDIOS
4	7 DE NOVIEMBRE	TEORICO-PRACTICO	UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL	PRIMEROS AUXILIOS



DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACION

Se contempla un programa permanente de difusión periódico y específico de carácter teórico práctico, inductivo y formativo, de constante actualización, dirigida tanto al personal en general, mandos medios y directivos, así como para la formación de instructores y brigadistas.

DIFUSIÓN:

Dar a conocer el plan de contingencia se hará en varias fases:

- ✔ **Unidad Interna:** Primero se presentara el plan de contingencia para su autorización con todos los miembros de la Unidad Interna de Protección Civil.
- ✔ **Brigadistas:** El coordinador de la Brigada informara a su brigadistas sobre el contenido del plan y se pondrán de acuerdo para cumplir con sus responsabilidades, estipuladas en el mismo.
- ✔ **Personal:** El coordinador de la brigada convocará a una junta al personal para darles a conocer el plan de contingencia.
- ✔ **Público en general:** se colocaran señalamientos básicos para informar que hacer durante un siniestro y se elaboraran folletos para dar información más concreta.

Es recomendable la completa difusión del Programa Interno de Protección Civil, hacia toda aquella persona que labore en el inmueble, principalmente a las que conforman la Unidad Interna de Protección Civil, con materiales de fácil comprensión, además de prácticas elaborando simulacros basándose en el plan de emergencias y así estar preparados para responder a una situación de emergencia, con la finalidad de conocer la importancia de la protección civil en cualquier lugar en donde nos desenvolvamos y principalmente en este lugar de trabajo.

CONTROL Y COMBATE DE INCENDIOS

DEFINICION DE FUEGO

La definición más simple que se le puede dar al fuego es:

Rápida oxidación de los materiales con desprendimiento de luz, calor y otros productos.

Como la misma definición lo describe, para que haya la existencia de fuego será necesaria la combinación adecuada en cantidad y calidad de 4 elementos básicos que forman la Pirámide del fuego.

- ✔ Reacción en cadena
- ✔ Oxígeno



- ☞ Temperatura
- ☞ Material

LA PIRÁMIDE DEL FUEGO

Es una representación simple de los elementos que componen al fuego. Conozca las características de cada uno de ellos:



- ☞ **OXÍGENO:** Elemento químico que se encuentra libre en la naturaleza, conforma el 21% de la atmósfera y tiene la capacidad de transformación sobre los demás elementos. A esta corrosión se le conoce como oxidación la cual se presenta en diferentes tipos:
 - **Oxidación Lenta.**- Es aquella que se presenta en todos los elementos y que se manifiesta por medio de la corrosión en los materiales, un claro ejemplo de esto es el efecto que sucede con una manzana unos minutos después de haberla mordido o con un limón días después que se ha partido, también lo presenta un metal que se mantiene a la intemperie.
 - **Oxidación Rápida.**- a esta velocidad el material no es capaz de resistir tanta temperatura por lo que realiza una reacción que desprende luz y calor (fuego) junto con otros productos (humos, gases).
 - **Oxidación instantánea.**- el material se oxida súbitamente desprendiendo luz, calor y sonido (explosión).

- ☞ **MATERIAL:** Los materiales se dividen en 3 estados físicos básicos: Sólidos, Líquidos y Gaseosos los cuales presentarán diferentes características por su formación molecular:
 - **Sólidos:** las moléculas se encuentran muy adheridas o cohesionadas entre sí, por lo que al acercarse una fuente de calor no serán capaces de provocar fuego, será necesario antes cambiar su estado físico al gaseoso, sin embargo al tener un fuego basado en un material sólido sus características dependerán de su forma, volumen densidad del material.



- **Líquidos:** en este estado físico las moléculas de los materiales se encuentran unidas pero un poco más libres que en los sólidos. Su capacidad de producir fuego dependerá de la capacidad del líquido de producir vapores.
- **Gases:** estado físico en el que las moléculas se encuentran totalmente libres. Es el único estado físico de la materia que permite la existencia de fuego.

🔑 **TEMPERATURA:** Existen diferentes ni eles niveles de temperatura que usted debe conocer:

- **Temperatura de inflamabilidad.-** es aquella temperatura en la que los materiales empiezan a desprender vapores.
- **Temperatura de ignición.-** es esa temperatura necesaria para que inicie el fuego, usualmente alcanzada por una chispa o una flama.

🔑 **REACCIÓN EN CADENA:** Es la capacidad de un material de recibir y brindar calor entre sus moléculas y la de los materiales a su alrededor dada por 2 fenómenos: la Endotérmica y la Exotérmica. Este fenómeno nos dice que una molécula que es excitada adecuadamente es capaz de transmitir esa excitación a otras moléculas las cuales a su vez la transmitirán a las que estén a su alrededor y así sucesivamente de manera exponencial.

EXTINTORES:

Propósito: Contar con los conocimientos y técnicas necesarias para una pronta intervención en caso de presentarse un incendio, en el cual sea necesario la utilización de un extintor reduciendo pérdidas materiales, y daños físicos a los ocupantes del área involucrada.

EXTINTOR:

Recipiente que contiene un agente extinguidor que es expulsado por la acción de una presión interna.

TIPOS DE INCENDIOS:

El contenido de los extintores varía con la clase de incendio para la cual están diseñados o sea, se clasifican según la clase de incendio. Los incendios se clasifican de acuerdo al tipo de material combustible involucrado:

🔑 **TIPIFICACION DE INCENDIOS:**

- CLASE A: sólidos



- CLASE B: líquidos
- CLASE C: aparatos eléctricos
- CLASE D: Materiales con un comportamiento especial como pueden ser los metales (sodio, potasio, magnesio, aluminio en polvo).

TIPO Y CLASIFICACION DE LOS EXTINTORES

Los extintores son elementos portátiles destinados a la lucha contra fuegos incipientes, o principios de incendios, los cuales pueden ser dominados y extinguidos en forma breve.

De acuerdo al agente extintor los extintores se dividen en los siguientes tipos:

- ☹ A base de agua.
- ☹ A base de espuma.
- ☹ A base de dióxido de carbono.
- ☹ A base de polvos.
- ☹ A base de compuestos halogenados.
- ☹ A base de compuestos reemplazantes de los halógenos

Listaremos a continuación los extintores más comunes, y los clasificaremos según la clase de fuego para los cuales resultan aptos:

- ☹ **Extintores de agua:** El agua es un agente físico que actúa principalmente por enfriamiento, por el gran poder de absorción de calor que posee, y secundariamente actúa por sofocación, pues el agua que se evapora a las elevadas temperaturas de la combustión, expande su volumen en aproximadamente 1671 veces, desplazando el oxígeno y los vapores de la combustión. **Son aptos para fuegos de la clase A.** No deben usarse bajo ninguna circunstancia en fuegos de la clase C, pues el agua corriente con el cual están cargados estos extintores conduce la electricidad.



- ☹ **Extintores de espuma (AFFF):** Actúan por enfriamiento y por sofocación, pues la espuma genera una capa continua de material acuoso que desplaza el aire, enfría e impide el escape de vapor con la finalidad de detener o prevenir la combustión. Si bien hay distintos tipos de espumas, los extintores más usuales utilizan AFFF, que es apta para hidrocarburos. **Estos extintores son aptos para fuegos de la clase A y fuegos de la clase B.**



- Extintores de dióxido de carbono:** Debido a que este gas está encerrado a presión dentro del extintor, cuando es descargado se expande abruptamente. Como consecuencia de esto, la temperatura del agente desciende drásticamente, hasta valores que están alrededor de los -79°C , lo que motiva que se convierta en hielo seco, de ahí el nombre que recibe esta descarga de "nieve carbónica". Esta niebla al entrar en contacto con el combustible lo enfría. También hay un efecto secundario de sofocación por desplazamiento del oxígeno. **Se lo utiliza en fuegos de la clase B y de la clase C**, por no ser conductor de la electricidad. En fuegos de la clase A, se lo puede utilizar si se lo complementa con un extintor de agua, pues por si mismo no consigue extinguir el fuego de arraigo. En los líquidos combustibles hay que tener cuidado en su aplicación, a los efectos de evitar salpicaduras.



- Extintores de Polvo químico seco triclase ABC:** Actúan principalmente químicamente interrumpiendo la reacción en cadena. También actúan por sofocación, pues el fosfato mono amónico del que generalmente están compuestos, se funde a las temperaturas de la combustión, originando una sustancia pegajosa que se adhiere a la superficie de los sólidos, creando una barrera entre estos y el oxígeno. **Son aptos para fuegos de la clase A, B y C.**



- Extintores a base de reemplazantes de los halógenos (Haloclean y Halotron I):** Actúan principalmente, al igual que el polvo químico, interrumpiendo químicamente la reacción en cadena. Tienen la ventaja de ser agentes limpios, es decir, no dejan vestigios ni residuos, además de no ser conductores de la electricidad. **Son aptos para fuegos de la clase A, B y C.**



- Extintores a base de polvos especiales para la clase D:** Algunos metales reaccionan con violencia si se les aplica el agente extintor equivocado. Existe una gran variedad de formulaciones para combatir los incendios de metales combustibles o aleaciones metálicas. No hay ningún agente extintor universal para los metales combustibles, cada compuesto de polvo seco es efectivo sobre ciertos metales y aleaciones específicas. Actúan en general por sofocación, generando al aplicarse una costra que hace las veces de barrera entre el metal y el aire. Algunos también absorben calor, actuando por lo tanto por enfriamiento al mismo tiempo que por sofocación. **Son solamente aptos para los fuegos de la clase D.**





- ☘ **Extintores a base de agua pulverizada:** La principal diferencia como los extintores de agua comunes, es que poseen una boquilla de descarga especial, que produce la descarga del agua en finas gotas (niebla), y que además poseen agua destilada. Todo esto, los hace aptos para los fuegos de la clase C, ya que esta descarga no conduce la electricidad. Además tienen mayor efectividad que los extintores de agua comunes, por la vaporización de las finas gotas sobre la superficie del combustible, que generan una mayor absorción de calor y un efecto de sofocación mayor (recordar que el agua al vaporizarse se expande en aproximadamente 1671 veces, desplazando oxígeno). **Son aptos para fuegos de la clase A y C.**



- ☘ **Extintores para fuegos de la clase K a base de acetato de potasio:** Son utilizados en fuegos que se producen sobre aceites y grasas productos de freidoras industriales, cocinas, etc. El acetato de potasio se descarga en forma de una fina niebla, que al entrar en contacto con la superficie del aceite o grasa, reacciona con este produciéndose un efecto de saponificación, que no es más que la formación de una espuma jabonosa que sella la superficie separándola del aire. También esta niebla tiene un efecto refrigerante del aceite o grasa, pues parte de estas finas gotas se vaporizan haciendo que descienda la temperatura del aceite o grasa.



REVISION DEL EXTINTOR:

- ☘ Aspecto exterior
- ☘ Manguera/boquilla
- ☘ Peso
- ☘ Método de presión: en rango de funcionamiento
- ☘ Etiqueta del proveedor

EVACUACION:

PROPOSITO:



Adquirir los conocimientos teóricos para efectuar una evacuación en el menor tiempo posible, respaldado en un análisis de riesgos para la selección adecuada de puntos de reunión y así minimizar el impacto de un agente perturbador.

EVACUACION:

Son los procedimientos de seguridad implementados para la protección de personas involucradas en una contingencia causada por un agente perturbador.

TIPOS DE EVACUACIONES

☿ Según el lugar a evacuar:

- Habitacional
- De servicio
- Industrial
- Poblacional

☿ Según el momento:

- Preventiva
- Correctiva

☿ Según el peligro se realizan:

- Parcial
- Total

☿ Según el tipo:

- Voluntaria
- Inducida

☿ Puntos a Considerar para Evacuar:

- Desastres secundarios
- Vías de escape
- Salidas de emergencia
- Número de personas a evacuar
- Refugios temporales
- Transporte y comunicaciones
- Coordinación
- Información a la comunidad
- Sistemas de alarma

☿ Componentes para un Plan de Evacuación:

- Terminología común



- Organización
- Comunicaciones integradas
- Estructura de mando unificada
- Rango de acción manejable
- Manejo adecuado de los recursos

Es Muy Importante:

- La alarma
- La señalización
- El sitio de reunión
- Las actividades de cada una de las brigadas

Elaboración del Plan de Acción Ante Desastres:

- Acciones para reducir los riesgos
- Sistema de alarma
- Rutas de evacuación
- Zonas de seguridad y conteo
- Delimitación de responsabilidades

NOTA: En el apartado de anexos se agrega evidencia fotográfica de la capacitación teórico-práctica.

ACTIVIDADES DE DIFUSION Y CONCIENTIZACION

Esta actividad se realizara en el área de recepción, publicando a las personas que asistan al inmueble y será con folletos, las actividades son de:

CALENDARIO ANUAL DE DIFISION Y CONCIENTIZACION 2014				
N°	MES	TIPO	AREA DE DIFUSION	ANTES, DURANTES Y DESPUES
1	ABRIL, MAYO	FOLLETO	FILTRO	SISMO
2	JUNIO, JULIO, AGOSTO	FOLLETO	FILTRO	INCENDIO
2	JUNIO, JULIO, AGOSTO	FOLLETO	FILTRO	INCENDIO
3	AGOSTO, SEPTIEMBRE	FOLLETO	FILTRO	INUNDACIONES
4	OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	FOLLETO	FILTRO	TRIANGULO DE LA VIDA



EJERCICIOS Y SIMULACROS

Esta función comprende la programación y el desarrollo de ejercicios y simulacros en cada inmueble, entendidos estos como una representación imaginaria de la presencia de una emergencia. Mediante la práctica de los simulacros, se fomenta en la personas por una parte, al adopción de conductas de autoprotección y el desarrollo de actitudes de prevención, constitutivas de una Cultura de Protección Civil, y por otra se pone a prueba la capacidad de respuesta de todas las brigadas integradas.

Los simulacros deben ser planeados con fundamento en la identificación de los riesgos a los que está expuesto el inmueble, deberán comprender desde el diseño del escenario hasta el proceso de toma de decisiones, estos pueden ser:

- ☒ Por su operatividad, ejercicios de gabinete o simulacros de campo.
- ☒ Por su programación, con previo aviso o sin él.
- ☒ Por su frecuencia, deberán realizarse primero los ejercicios de gabinete y consecuentemente los simulacros de campo, por lo menos una vez al meses.

Las acciones realizadas en estos simulacros deberán contar con la presencia de personal, interno y externo, cuya función será la de observar, evaluar y proponer medidas de control, a fin de corregir las fallas que se puedan presentar y así dispones de la mejor capacitación y la menor incurrancia en fallas. Se promoverá entre el personal que labora en las instalaciones de la “**Secretaría del Trabajo y Previsión Social**”, la cultura de Protección Civil, a través de la programación de los cursos de Primeros Auxilios, Protección Civil y Prevención de Incendios, así como ejercicios de evacuación y repliegue.

Nota: En el apartado de anexos, se agregara la cedula de evaluación de simulacros.

PROPOSITO

Proporcionar los elementos teóricos y metodológicos que permitan planear e instrumentar simulacros en sus instalaciones con base en el análisis de riesgos previamente efectuado.

SIMULACROS

Representación imaginaria previamente planeada de una emergencia, y su finalidad es la adopción de procedimientos de auto protección en las personas y probar la capacidad de respuesta interna así como externa del área de trabajo o residencia.

FORMAS DE SIMULACRO:

- ☒ Repliegue
- ☒ Evacuación



POR NORMA:

- ✔ Debe responder a los propósitos establecidos en el plan de emergencia.
- ✔ Dese ser ejecutable por medio de técnicas conocidas, personal entrenado y equipo dentro de un plazo aceptable.
- ✔ No debe poner en riesgo a la comunidad.
- ✔ Las condiciones en que se desarrolle el simulacro, deberá obedecer lo previamente planeado.
- ✔ Debe ser realizado en circunstancias lo más cercanas a la realidad.
- ✔ No debe perturbar las actividades de la comunidad circundante.

CARACTERISTICAS:

- ✔ Representa una situación de emergencia predestinada.
- ✔ Permite comprobar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.
- ✔ Evalúa la respuesta en relación a tiempo, recursos, oportunidad y operación de planes y procedimientos.

ETAPAS:

- ✔ Planeación.
- ✔ Objetivo.
- ✔ Participantes.
- ✔ Escenario.
- ✔ Formas de observación y evaluación.
- ✔ Recursos necesarios.
- ✔ Diagnostico situacional de riesgos potenciales dentro y en el entorno del lugar.
- ✔ Rutas de evacuación y áreas de seguridad para concentrar a la población que participa en el simulacro.
- ✔ Los recursos disponibles.
- ✔ Desarrollo.

PREPARACIÓN:

- ✔ Elaboración del escenario.
- ✔ Reuniones de coordinación.



- ☐ Difusión

DIFUSIÓN

- ☐ Personal la Secretaria.
- ☐ Usuarios y comunidad

EJECUCIÓN:

- ☐ Aplicación de lineamientos y procedimientos.
- ☐ Consecución de los objetivos del ejercicio.
- ☐ Solución a los problemas imprevistos.
- ☐ Actualización oportuna y eficiente.
- ☐ Utilización adecuada de los recursos y medios asignados.
- ☐ Selección de alertamiento.
- ☐ Verificación de desalojo del edificio.
- ☐ Vuelta a la normalidad

EVALUACIÓN:

- ☐ Verificación.
- ☐ Comparación y medición del desempleo.
- ☐ Coordinación y comunicación

DESARROLLO DEL SIMULACRO:

- ☐ Toma de tiempo de realización del ejercicio o simulacro.
- ☐ Selección de evaluadores.
- ☐ Evaluación de la aplicación de los procedimientos de activación.
- ☐ Reporte final

RECUERDA MANTENER LA CALMA



PRIMERO AUXILIOS



PROPOSITO.

Aplicar los primeros auxilios y reconocer los eventos que podrían poner en riesgo la vida de la víctima así como dar una rápida atención, y prioridad a las emergencias que así lo requieran .

QUE SON LOS PRIMEROS AUXILIOS.

La definición que da la literatura de Primeros Auxilios es: son las acciones, maniobras, técnicas que se realizan ante una emergencia, y que de ello depende la lenta o rápida recuperación de la víctima según sean estas aplicadas.

ACTIVACIÓN DEL SERVICIO DE EMERGENCIA.

Cuando se nos presenta una emergencia, lo único que deseamos es que llegue pronto la ayuda, pero muchas veces no cooperamos para que la ayuda llegue pronto.

- ✔ **REVISE:** Revisaremos el estado de conciencia del paciente.
- ✔ **LLAME:** Comuníquese al servicio de ambulancias.
- ✔ **ATIENDA:** Inicie con el cuidado del paciente y la valoración del ABC.

Que datos deben proporcionar al solicitar una ambulancia:

- ✔ Que fue lo que paso
- ✔ Ubicación, dirección y puntos de referencia
- ✔ Número de víctimas y edades aproximadas
- ✔ Asignar a una persona para que espere a los paramédicos

Pasos a seguir en una emergencia:

- ✔ Abrir vía aérea y control cervical
- ✔ Buscar respiración
- ✔ Checar signos de circulación
- ✔ Buscar respiración
- ✔ Ver movimiento del tórax
- ✔ Oír la respiración
- ✔ Sentir el aliento

TODO ESTO EN 10 SEGUNDOS

PROTOCOLOS DE ATENCION PRE-HOSPITALARIA



PROTOCOLO EN CASO DE PARO CARDIORRESPIRATORIO:

1. La persona que se dé cuenta del incidente reporta al responsable del inmueble.
2. El responsable del inmueble verifica y activa la brigada.
3. La brigada activa el servicio médico de emergencias y confirma al responsable.
4. Llega la brigada con la víctima e inicia la atención con el paciente.
5. **A** Abrir la vía aérea
6. **B** Buscar respiración por diez segundos
7. Si está ausente aplicar 2 respiraciones de rescate.
8. Si entran perfectamente continuar con la valoración.
9. **C** Buscar signos de circulación por 10 segundos
10. Iniciar con 30 compresiones torácicas y 2 insuflaciones, 5 veces
11. Al finalizar revisar el ABC simultáneamente por 10 segundos.
12. Si continua en ausencia (paro cardiorrespiratorio)
13. Se continuara de nuevo con 30 compresiones torácicas y 2 insuflaciones por 5 veces.
14. Se continuara de nuevo con 30 compresiones torácicas y 2 insuflaciones 5 veces
15. Hasta que lleguen los servicios médicos de emergencia.

PROTOCOLO EN CASO DE OBSTRUCCIÓN DE VÍAS AÉREAS POR OBJETO EXTRAÑO:

1. La persona que se dé cuenta del incidente reporta al responsable del inmueble.
2. El responsable del inmueble verifica y activa la brigada.
3. La brigada activa el servicio médico de emergencias y confirma a la responsable.
4. Llega la brigada con la víctima e inicia la atención con el paciente.
5. Se confirma con la víctima si se está atragantando.
6. Se le notifica que conoce de primeros auxilios y que le va a ayudar
7. Se coloca detrás de la víctima y se busca la cicatriz umbilical
8. Una vez encontrada la cicatriz se colocan dos dedos arriba de esta.
9. Y se dan compresiones abdominales, hacia adentro y hacia arriba
10. Hasta que arroje el objeto
11. O la víctima quede inconsciente
12. Si la víctima queda inconsciente, se recostara sobre una superficie rígida
13. Y se aplicaran 5 compresiones abdominales
14. Seguidas de una insuflación
15. Hasta que entre el aire o se arroje el objeto extraño.



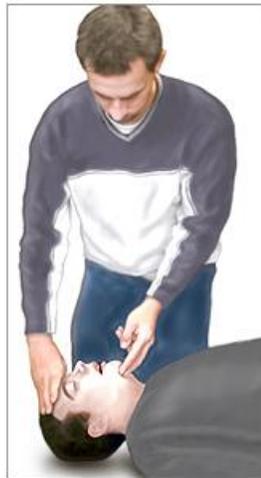
TODO LO ANTERIOR HASTA QUE LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA LLEGUEN

PROCEDIMIENTOS DE RCP

ADULTOS:

☝ Verificar el grado de respuesta

- 1. Verificar si hay respuesta de la persona:** Sacudirla o palmearla suavemente. Observar si se mueve o hace algún ruido. Preguntarle en voz alta "¿Te sientes bien?".
- 2. Llamar a los servicios de emergencias si no hay respuesta:** Pedir ayuda y enviar a alguien a llamar a los servicios de emergencias. Si el socorrista está solo, debe llamar a los servicios de emergencias.
- 3. Colocar a la persona cuidadosamente boca arriba.** Si existe la posibilidad de que la persona tenga una lesión en la columna, dos personas deben moverla para evitar torcerle la cabeza y el cuello.



Mientras se empuja la frente hacia atrás, utilizar la otra mano para levantar el mentón hacia delante

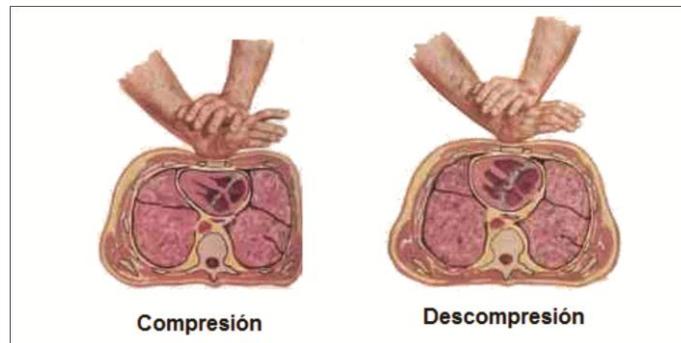
ADAM.

☝ Compresiones pectorales

- 4. Realizar compresiones cardíacas o pectorales:**
 - Colocar la base de una mano en el esternón, justo por debajo de los pezones
 - Colocar la base de la otra mano sobre la primera mano
 - Ubicar el cuerpo directamente sobre las manos



- Aplicar 30 compresiones, permitiendo cada vez que el pecho se levante completamente. Estas compresiones deben efectuarse de manera RÁPIDA y fuerte sin pausa. Contar las 30 compresiones rápidamente: "1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, ya".



☝ Verificar la respiración

5. **Abrir la vía respiratoria.** Levantar la barbilla con dos dedos. Al mismo tiempo, empujar hacia abajo la frente con la otra mano.
6. **Observar, escuchar y sentir si hay respiración.** Poner el oído cerca de la nariz y boca de la persona. Observar si hay movimiento del pecho y sentir con la mejilla si hay respiración.



Observar, escuchar y sentir la respiración

Persona que no respira



7. Si la persona no está respirando o tiene dificultad para respirar:

- Cubrir firmemente con la boca la boca de la persona afectada
- Cerrar la nariz apretando con los dedos
- Mantener la barbilla levantada y la cabeza inclinada
- Dar 2 insuflaciones. Cada insuflación debe tomar alrededor de un segundo y hacer que el pecho se levante.

8. Continuar la RCP (30 compresiones cardíacas, seguidas de dos insuflaciones y luego repetir) hasta que la persona se recupere o llegue ayuda. Si la persona comienza a respirar de nuevo por sí misma, se le debe colocar en posición de recuperación, verificando periódicamente la respiración hasta que llegue la ayuda.



Colocar la boca sobre la boca de la víctima y exhalar



LACTANTES Y NIÑOS

Los pasos de la RCP siguen una secuencia lógica para garantizar la efectividad y éxito de la técnica. Por ello no debemos saltarnos ningún paso:

- ✔ **Verificar el nivel de consciencia del niño.** Podemos preguntar cómo se encuentra o practicarle leves sacudidas o palmadas, siempre y cuando tengamos la certeza de que no padece ninguna posible lesión en el cuello o en la cabeza debido a un accidente. Se debe observar si se mueve o emite algún ruido.
- ✔ **Si obtenemos respuesta.** Si el niño responde moviéndose o verbalmente, deberemos dejar al niño en la posición en la que lo hemos encontrado (a menos que esté expuesto a algún peligro adicional), comprobar su estado y pedir ayuda si fuera necesario.
- ✔ **Si no obtenemos respuesta, pedir ayuda.** Si el niño está inconsciente debemos pedir ayuda a alguna persona cercana. Si no hay nadie cerca no debemos dejar solo al niño.
- ✔ **Colocar al niño boca arriba.** Debemos tumbar al niño sobre una superficie dura y plana, con la cabeza boca arriba y las extremidades alineadas. Es importante evitar torcerle la cabeza y el cuello, ya que si el niño ha sufrido un accidente podría tener lesiones cervicales.
- ✔ **Abrir las vías respiratorias.** Para la abertura de las vías respiratorias se realizará la maniobra frente-mentón destinada a facilitar la entrada de aire por la boca. Para evitar que la lengua caiga hacia atrás, debemos levantar la barbilla con la cabeza fija y con una mano. A la vez, con la otra mano inclinaremos la cabeza del niño hacia atrás empujando la frente hacia abajo con la otra mano. En caso de presencia de un cuerpo extraño visiblemente y fácilmente extraíble en la boca, se intentará retirarlo con la punta de los dedos, pero nunca deberemos realizar un barrido a ciegas de la cavidad bucal.
- ✔ **Valorar y comprobar la respiración del niño.** Debemos poner el oído cerca de la nariz y boca del niño y observar el tórax para comprobar si respira. Observaremos, escucharemos y sentiremos durante no más de 10 segundos antes de decidir si la víctima respira con normalidad. Si hay alguna duda actuaremos como si NO fuera normal.
- ✔ **Si respira, le colocaremos en posición lateral de seguridad (PLS)** siempre que sea posible y llamaremos a urgencias hasta la llegada de los equipos asistenciales comprobando en todo momento su respiración.

En lactantes, la PLS resulta complicada. Debemos procurar poner al lactante en una superficie dura aunque sea con un soporte, ya que así mejorará la permeabilidad de la vía respiratoria y disminuirá el riesgo de atragantamiento con vómitos o secreciones.





☝ **Si el niño no respira y estamos acompañados de otra persona, debemos indicarle que avise a emergencias.** Mientras, nosotros no nos separaremos del niño e iniciaremos la respiración artificial (boca-boca). Para ello, nos colocaremos de rodillas junto a la cabeza del niño y seguiremos los siguientes pasos:

- Abrir las vías aéreas.
- Tapar la nariz del niño.
- Inspirar profundamente.
- Colocar nuestros labios alrededor de la boca del niño (si es menor de un año podemos cubrir boca y nariz a la vez de manera que quede completamente sellada).
- Hacer 5 insuflaciones de rescate (soplos) uniformes hasta comprobar que el tórax del niño se eleva. Retirar la boca para tomar aire y observar que el tórax vuelve a bajar. Entre cada insuflación debemos mantener la posición de la cabeza y las manos, pero debemos retirar la boca para facilitar la respiración.



Mientras se realizan las insuflaciones de rescate, deberemos comprobar si provocan alguna respuesta en forma de movimientos, respiraciones o tos. Si no conseguimos que entre aire, deberemos sospechar que algún objeto está obstruyendo las vías respiratorias.

☝ **Comprobar signos de vida.** Para comprobar los signos de vida deberemos observar signos de tos, movimientos y/o respiración.

- Si presenciamos signos de vida: seguir con la ventilación boca a boca a un ritmo de 20 por minuto hasta la llegada de los servicios de asistencia comprobando en cada momento su estado de respiración y los latidos de su corazón.
- Si NO presenciamos signos de vida: si el niño sigue inconsciente, no respira, no se mueve o tiene mal color, son otros signos de que su corazón no late. Iniciaremos las compresiones torácicas.

☝ **Realizar las compresiones torácicas.** El objetivo es comprimir el tórax contra la espalda de forma rítmica para conseguir que la sangre salga del corazón y circule por el cuerpo. Colocaremos al niño boca arriba en un plano duro y con las extremidades alineadas y seguiremos estos pasos:

- Colocar el talón de la mano en el esternón, justo por debajo de los pezones, nunca en el extremo del esternón. En los niños menores de 1 año colocaremos 2 dedos, y en niños mayores de 8 años podemos utilizar las 2 manos.
- Colocar la otra mano de manera que aguante la frente un poco inclinada hacia atrás.
- Aplicar presión hacia abajo en el pecho del niño comprimiéndolo entre 1/3 y 1/2 de su profundidad.
- Hacer 30 compresiones dejando que el pecho se eleve completamente. Deberemos hacer estas compresiones de forma rápida, fuerte y sin pausa.
- A continuación hacer 2 insuflaciones más.
- Continuar la RCP (30 compresiones cardíacas, seguidas de 2 insuflaciones y repetir).



- ❖ **Llamar a urgencias y comprobar signos de vida.** Si al cabo de un minuto de empezar la RCP, seguimos solos y no hemos podido llamar a urgencias, deberemos hacerlo ahora aunque para ello tengamos que abandonar momentáneamente al niño.

A los 2 minutos deberemos comprobar la eficacia de nuestras maniobras: aparición de signos de vida y/o respiración espontánea.

- ❖ **Finalizar la RCP.** Deberemos continuar combinando 30 compresiones torácicas con 2 ventilaciones hasta que:
 - Llegue la ayuda del profesional
 - La víctima recupere la respiración efectiva
 - Estemos exhaustos

Es importante recordar que no es recomendable realizar maniobras de reanimación con el lactante en brazos y en movimiento. Solo de forma excepcional, podemos movilizar al niño en caso de que nos desplazemos para solicitar ayuda y continuar las maniobras en el otro lugar.

HEMORRAGIAS

DEFINICION:

Es la pérdida de sangre a través de una ruptura del sistema circulatorio y pueden estar involucrados vasos pequeños como los capilares y vasos grandes como las venas y arterias

TIPOS DE HEMORRAGIAS:

- ❖ **Hemorragia Capilar:** Este tipo de hemorragia no pone en riesgo la vida de una víctima y es comúnmente identificada ya que se caracteriza en salida de sangre en forma de gotas y por lo general está acompañada de raspones.
- ❖ **Hemorragia Venosa:** Este tipo de hemorragia se caracteriza por su flujo, ya que es constante y el color de la sangre es rojo opaco, ya que la sangre venosa transporta sangre sin oxígeno y es considerada de gravedad dependiendo el flujo de la hemorragia.
- ❖ **Hemorragia Arterial:** La hemorragia arterial es considerada como grave ya que un mal manejo de esta, en poco tiempo puede causar la muerte, sus características son:
 - Sangre rojo brillante.
 - Flujo en pausas (esto debido a que la sangre pasa por las arterias cada vez que late el corazón)



Métodos de contención de hemorragias

- Presión directa con un trapo, gasa o apósito limpio
- Elevación de la parte afectada, esto dificulta el riego sanguíneo
- Presión directa, localizando la arteria más próxima a la hemorragia
- Crioterapia este método es utilizado para hemorragias que no vemos a simple vista pero que sabemos que están ahí, por ejemplo hemorragia dentro del abdomen

Reglas para la contención

- Siempre utiliza material limpio, gasas, trapos o apósitos
- En caso que se empape la primera gasa no la retire de la hemorragia coloque otra sobre la primera
- Utilice los métodos mencionados para todas las hemorragias a excepción que sea por nariz oídos, boca o recto.
- Trate de evitar shock por pérdida de sangre, si la hemorragia es fuerte, cubra a la víctima con una frazada para mantener su temperatura
- Y recuerde que lo más importante en una hemorragia es cerrar la fuga.

HERIDAS

Es el daño causado sobre la piel, ya sea por objetos cortante, punzantes o abrasión con superficie áspera, puede ser de bastante riesgo para la función y la estética de una extremidad.

TIPOS DE HERIDAS

- ☞ **Heridas cortantes:** Son aquellas producidas por un objeto con filo, sus bordes son bien definidos y sangran en abundancia.
- ☞ **Heridas punzantes:** Son producidas por objetos con punta y son extremadamente peligrosas si están en las regiones del tórax, cabeza y abdomen.
- ☞ **Heridas abrasivas:** Son muy común en todas las personas y también las conocemos como raspones, son muy dolorosas y presentan hemorragia capilar. Este tipo de herida se caracteriza por el desprendimiento de la piel y la abundante hemorragia, son muy impactantes y ponen en riesgo la función de la parte afectada
- ☞ **Tratamiento de las Heridas:** En el ámbito pre hospitalario no hay mucho que hacer con una herida y menos si esta requiere sutura o algo más, lo único que podemos hacer es contener la hemorragia y de ser posible limpiar con agua y jabón nada más.



FRACTURAS

Es la pérdida de la continuidad del tejido óseo ya sea por alguna enfermedad o por trauma, que puede poner en peligro la vida de una persona si estas son de huesos largos o huesos que protegen órganos vitales.

SIGNOS Y SÍNTOMAS DE UNA FRACTURA:

- ✔ Deformidad de la zona
- ✔ Incapacidad motora
- ✔ Crepitación
- ✔ Aumento de la temperatura en el área
- ✔ Mucho dolor

TIPOS DE FRACTURAS

- ✔ **Fracturas Abiertas:** Son aquellas que por su cinemática dañan la piel y el hueso queda expuesto al aire libre, son consideradas de gravedad debido a la contaminación del hueso y a que si es un hueso largo puede romper las arterias que protege.
- ✔ **Fracturas Cerradas:** Son aquellas en las que se fractura el hueso pero no se rompe la piel, aunque no significa que sean menos peligrosas que las expuestas ya que se puede fragmentar el hueso.
- ✔ **Esguinces y Luxaciones:** Presentan casi los mismos síntomas que las fracturas. El esguince es provocado por un movimiento brusco o de mala posición de alguna extremidad, y la luxación es cuando un hueso sale de su articulación las más comunes son las luxaciones de hombro.
- ✔ **Tratamientos para una Fractura:** En cuestión de primeros auxilios es sencillo y muy práctico ante cualquier sospecha de fractura cerrada solo se inmovilizará la extremidad afectada tomando como puntos de referencia las articulaciones próximas.
- ✔ **Que se hace con un esguince o luxación:** El tratamiento del esguince o luxación es el mismo que el de la fractura, ya que estos solo se pueden diagnosticar por medio de una radiografía, nunca trate de acomodar una extremidad o reducir la luxación. No haga más daño a la víctima.
- ✔ **Fracturas abiertas o expuestas:** Se debe tener más cuidado al momento de manejarlas ya que el hueso se encuentra expuesto y muy probablemente también esté involucrada algún tipo de hemorragia, el tratamiento es el mismo, inmovilizar las dos extremidades próximas y contener la hemorragia.



QUEMADURAS

DEFINICIÓN

Es el daño que sufre la piel debido a un cambio brusco de la temperatura, ya sea por flama directa, indirecta o agentes químicos, incluso el frío, estas pueden afectar desde la primera capa de la piel hasta los huesos.

☞ **Quemadura de Primer Grado:** Son las más comunes a las que cualquier persona está expuesta, y solo afecta la epidermis, las características son:

- Color rojo en la zona afectada
- Dolor intenso
- Prurito
- Extra sensibilidad

☞ **Quemaduras de Segundo Grado:** Son de mayor riesgo para las víctimas, afectan las dos primeras capas de la piel, epidermis y dermis, las características son:

- Enrojecimiento en la zona afectada
- Dolor
- Flictenas (ampollas)

☞ **Quemaduras de Tercer Grado:** En este tipo de quemaduras se afectan tres capas de la piel, la carboniza y por lo general deja incapacitada la zona afectada. Son extremadamente peligrosas ya que ponen en riesgo la vida de la víctima, sus características son:

- Carbonización de la zona
- No duelen

☞ **Quemaduras por Químicos:** Son comunes en los lugares de trabajo, son producidas por el mal uso de estos o el mal almacenamiento, pueden provocar daños de primer a tercer grado, en caso de que se ingiera no hacer vomitar a la víctima. Su tratamiento es lavar con agua abundante.

☞ **Quemaduras por Electricidad:** Este tipo de quemaduras la mayoría de las veces no dejan gran daño eterno pero puede llegar a afectar órganos vitales y causarles gran daño. Para ayudar a la víctima primero desconecte la electricidad y después de soporte al ABC.



PLANEACION ANUAL DE SIMULACROS 2014				
N°	FECHA Y HORA	TIPO	PARTICIPANTES	HIPOTESIS
1	22 DE ENERO 10:00 HRS	GABINETE	UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL	
2	21 DE FEBRERO 11:35 HRS	CAMPO	UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL + NIÑOS	SISMO
3	28 DE MARZO 14:00 HRS	CAMPO	UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL + NIÑOS	INCENDIO
4	30 DE ABRIL 15:00 HRS	CAMPO	UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL + NIÑOS	FUGA DE GAS
5	26 DE MAYO 12:40 HRS	CAMPO	UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL + NIÑOS	AMENAZA DE BOMBA
6	27 DE JUNIO 9:20 HRS	CAMPO	UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL + NIÑOS	MANIFESTACION
7	28 DE JULIO 13:20 HRS	CAMPO	UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL + NIÑOS	SISMO
8	22 DE AGOSTO 10:45 HRS	CAMPO	UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL + NIÑOS	INCENDIO
9	19 DE SEPTIEMBRE 12:00 HRS	CAMPO	UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL + NIÑOS	FUGA DE GAS
10	17 DE OCTUBRE 14:30 HRS	CAMPO	UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL + NIÑOS	AMENAZA DE BOMBA
11	21 DE NOVIEMBRE 11:10 HRS	CAMPO	UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL + NIÑOS	MANIFESTACION
12	19 DE DICIEMBRE 13:00 HRS	CAMPO	UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL + NIÑOS	SISMO



ALERTAMIENTO

Dentro de las operaciones que se ejercen en el PIPC de la “**Secretaría del Trabajo y Previsión Social**” se toma como prioridad la etapa de auxilio, siendo más específico el alertamiento, conjugando una serie de procedimientos que unidos proporcionan la seguridad a los niños y empleados que laboran en el inmueble.

Está comprobado que la aplicación oportuna y eficiente de los protocolos de alertamiento disminuyen de forma importante el impacto de un agente perturbador en las instalaciones, bienes y vida de los ocupantes.

CENTRO DE COMANDO

El Centro de comando por cuestiones operativas se ubica en el área de “**Recepción**” ya que el “**Coordinador**” de la Brigada Interna de Protección Civil del inmueble, realiza la mayor cantidad de sus actividades en esa área, además que esta cumple como área administrativa y ahí se encuentra a resguardo del Coordinador el Programa Interno de Protección Civil y los carteles de Difusión con que dispone el inmueble para realizar la actividad de difusión y concientización.

SISTEMA DE ALERTAMIENTO

Así mismo el inmueble cuenta con un mecanismo de alarma que no depende de la energía eléctrica, en este caso **SILBATOS**.

ALARMA DE EVACUACIÓN		
N°	UBICACIÓN	TIPO
1	RECEPCION	SILBATO
2	CONSULTORIO	SILBATO
3	RECURSOS HUMANOS	SILBATO
4	INSPECCIONES	SILBATO
5	BRIGADISTAS	SILBATO
6	BRIGADISTAS	SILBATO
7	BRIGADISTAS	SILBATO
8	BRIGADISTAS	SILBATO

La brigada multifuncional se alertara para realizar una evacuación por medio de silbatos y se reconocerán de la siguiente manera.

CODIGO	ACCION
1 SILBATAZO LARGO	ALERTA
2 SILBATAZOS LARGOS	VUELTA A LA NORMALIDAD
3 SILBATAZOS LARGOS	EVACUACION
2 SILBATAZOS CORTOS	REPLIEGUE



PLAN DE EMERGENCIA

PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN EN CASOS DE EMERGENCIA:

Las funciones de la brigada que integra la unidad interna de Protección Civil serán las acciones que se enuncian a continuación, lo cual no es limitativo, pudiendo ser integradas todas aquellas acciones que sean necesarias para el manejo especializado de algún área:

- ✔ Primeros auxilios
- ✔ Prevención y combate de incendios
- ✔ Evacuación de inmuebles
- ✔ Búsqueda y rescate, y
- ✔ Comunicaciones

Estas funciones dentro de la brigada cuentan con una serie de responsabilidades, ya que actúan directamente sobre el **Programa De Auxilio** para minimizarlo, dejando como responsabilidad el área de la emergencia, sin riesgo alguno. Por lo antes dicho se refiere a:

PRIMEROS AUXILIOS

Proporcionará el auxilio a algún lesionado, actualizando para ello, botiquines, férulas, etc., entregando al lesionado en manos del médico externo, paramédico, ambulancia o servicio hospitalarios correspondiente, en iguales o mejores condiciones en que se encontró, toda vez que quienes coordinan esta acción serán los brigadistas del inmueble.

PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS

Control de conatos de incendio y extinción de estos, usando para ello los extintores existentes en el inmueble, hidrantes y aquellos equipos que se adquieran en el futuro, equipos auxiliares, así como equipo destinado para la protección personal, verificando de manera mensual los equipos extintores, así como los detectores de humo y el detector de gas (si aplica).

EVACUACIÓN DE INMUEBLES

Guiar a las personas fuera del inmueble para que queden alejadas de éste, en caso de ser necesario por alguna eventualidad llevándolos al punto de reunión externo más cercano, pasar lista de asistencia y llevar a cabo al menos **“Doce simulacros al año”**.

BÚSQUEDA Y RESCATE

Retirar o liberar a toda aquella persona que por motivos de una emergencia haya quedado atrapada, o que por su insuficiencia vital le impida retirarse del área así mismo actuará en referencia a bienes que sean necesarios para el buen funcionamiento de la inmueble.

COMUNICACIONES



Dar aviso a las autoridades y medios de información de las eventualidades suscitadas, así como controlar la comunicación interna entre los integrantes de la brigada multidisciplinaria, preparar información rutinaria y de emergencia para informar a la autoridad y a los medios de información.

De acuerdo con los lineamientos básicos de **Protección Civil y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social**, tanto el coordinador general como el suplente deberán contar con ascendencia y autoridad sobre el personal, con el fin de facilitar su labor.

CUALIDADES QUE REQUIERE EL CORDINADOR DE BRIGADA:

- ✔ **Sentido de responsabilidad:** Es la necesidad de asumir íntegramente su puesto.
- ✔ **Iniciativa:** Es aportar ideas y actuar con ella
- ✔ **Ser convincente:** Esta actitud se refleja en el logro de los objetivos del plan interno
- ✔ **Entusiasta:** Contagiar positivamente una actitud
- ✔ **Saber coordinar:** Es delegar responsabilidad sin descargarse de ella
- ✔ **Saber Comunicar ordenes:** Es tener tacto para transmitir los acuerdos
- ✔ **Espíritu de Justicia:** Establecer los derechos y obligaciones a cada brigadista
- ✔ **Sentido de equidad:** Adaptación a casos particulares, tomando en cuenta las circunstancias concretas de cada brigadista
- ✔ **Mantener la disciplina:** Procurar que la disciplina que se marque sea positiva, esto es que el cumplimiento se espontáneo a las ordenes
- ✔ **Dar un buen ejemplo:** Reflejar las acciones positivas.

CUALIDADES DE LOS INTEGRANTES DE LA BRIGADA:

- ✔ **RESPONSABILIDAD**
- ✔ **ASCENDENCIA O AUTORIZACIÓN MORAL SOBRE EL PERSONAL.**
- ✔ **DON DE MANDO.**
- ✔ **APERTURA**
- ✔ **MADUREZ**
- ✔ **ACTITUD ORGANIZADORA**
- ✔ **CONDICIÓN FÍSICA (LIBRE DE INCAPACIDADES)**

NOTA: La brigada procederá a prestar el auxilio dependiendo del tipo de siniestro enfocándose en lo más primordial que es salvaguardar la integridad física de las personas, el coordinador será el indicado para mencionar las labores que va a realizar cada miembro de la brigada.

PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS



SUBPROGRAMAS DE PREVENCIÓN, AUXILIO Y RECUPERACION

LINEAMIENTOS INTERNOS DE PROTECCION CIVIL

Contempla la determinación y establecimiento de Lineamientos de salvaguarda, aplicables a todos los inmuebles de uso público, considerando sus características y el tipo de actividad o servicio prestado, con el propósito de reducir al máximo la incidencia de riesgos en el interior de los inmuebles. Comprende básicamente la emisión de normas destinadas al control de acceso al inmueble, mediante el registro de personas, así como el uso de gafetes o engomados de identificación, la regulación del uso de aparatos eléctricos, la restricción de entrada a zonas de alto riesgo, por lo que se recomienda principalmente:

- ✔ Establecer un periodo de entrada y salida para visitantes con previa cita, quienes deberán identificarse plenamente con identificación oficial y asunto a tratar.
- ✔ Realizar rondas periódicas al interior de la inmueble.
- ✔ Impedir la entrada al inmueble a personas ajenas, sin causas justificadas, después del horario de atención.
- ✔ Efectuar una ronda general previa al cierre de las instalaciones, comprobando el estado de puertas y ventanas y que el inmueble se encuentra totalmente vacío.
- ✔ Registrar mediante bitácora de visitas a todas y cada una de las personas que accede al interior del inmueble.

POLITICA DE LA BRIGADA INTERNA:

- ✔ Proporcionar un ambiente de seguridad para los usuarios y trabajadores del inmueble.
- ✔ Dar capacitación al personal en la prevención y procedimientos de emergencia

DEBER DE LA BRIGADA INTERNA:

- ✔ Evitar pérdidas humanas
- ✔ Disminuir daños en las instalaciones

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

CONDICIONES INSEGURAS:

- ✔ Estructuras o instalaciones construidas inapropiadamente o deterioradas.
- ✔ Falta de medidas de protección contra incendios.



- ☹ Falta de avisos o señalamientos de seguridad y rutas de evacuación.
- ☹ Falta de orden y limpieza.

ACTOS INSEGUROS:

- ☹ Realizar trabajos sin los conocimientos adecuados.
- ☹ Bloquear o quitar dispositivos de seguridad.
- ☹ Transitar por áreas peligrosas.
- ☹ No respetar las señales de prevención.
- ☹ Hacer bromas en el lugar de trabajo.

PREVENCIÓN EN LAS INSTALACIONES:

- ☹ Queda estrictamente prohibido al personal de la Secretaría o usuarios fumar dentro de las instalaciones.
- ☹ Desconectar los aparatos eléctricos al final de la jornada laboral.
- ☹ Reportar alambres desgastados, contactos sueltos o apagadores rotos.
- ☹ Almacenar los líquidos inflamables, aerosoles, pinturas, productos de limpieza, lejós de otros materiales inflamables y fuera del alcance de los niños.

PREVENCIÓNES GENERALES, REPORTAR LAS SIGUIENTES ANOMALÍAS:

- ☹ Instrumentos eléctricos en mal estado.
- ☹ Instrumentos hidráulicos en mal estado.
- ☹ Pisos, paredes, y techos en mal estado.
- ☹ Puerta de emergencia dañada u obstruida.
- ☹ Cristales y ventanas estrelladas o rotas.
- ☹ Objetos o mobiliario frente al centro de carga.
- ☹ Extintores dañados, obstruidos, vencidos o incompletos.
- ☹ Materiales u objetos que obstruyan puertas, pasillos y escaleras (si aplica).
- ☹ Mal funcionamiento en chapas, candados, cerrojos y mecanismo de apertura de simple empuje (barra antipático).
- ☹ Mal funcionamiento de focos y luces.

CONSIDERACIONES GENERALES EN CASO DE UNA EMERGENCIA:



- ✔ Al suscitarse una emergencia, reportarlo inmediatamente a la persona **Responsable** del inmueble.
- ✔ La orden de evacuación se dará a conocer de viva voz o por medio de silbatos.
- ✔ En el inmueble existen brigadas encargada de combatir cualquier eventualidad de fuego o siniestro, sin embargo es necesario que todo el personal conozca los procedimientos a seguir en caso de que se presenten esta clase de emergencias.
- ✔ Al reportar una emergencia a los cuerpos de emergencia se deberá indicar lo siguiente:
 - Tipo y condición de la emergencia.
 - Localización de la emergencia.
 - Nombre de quien lo reporta
- ✔ En cualquier emergencia es importante conservar la calma.
- ✔ Es importante no difundir rumores o proporcionar información, la única autorizada para hacerlo es el coordinador de la Unidad Interna.

CARACTERISTICAS DE GAS LP:

- ✔ Es incoloro e inodoro.
- ✔ Que se le añade una sustancia química llamada etil mercaptano para poder detectarlo en caso de fuga.
- ✔ Que no es toxico pero es inconveniente inhalarlo por espacios prolongados.
- ✔ Que enciende violentamente ante cualquier chispa o flama.
- ✔ Que un litro de gas líquido se transforma en 273 litros de vapor de gas.
- ✔ Que es más pesado que el aire y tiende a bajar.
- ✔ Que todos los tanques estacionarios de gas cuentan con una válvula para dejar escapar la sobrecarga.
- ✔ Que todos los tanques estacionarios son llenados al 90% de su capacidad para permitir al gas dilatarse con el calor y así evitar la sobrecarga.
- ✔ Los tanque de almacenamiento tienen una vida útil de 10 años y las válvulas de 5 años, por lo que se debe realizar el cambio de estos al ser caducos.

ACCIONES EN CASO DE FUGA DE GAS (en caso que la inmueble cuente con suministro del mismo o fuga en algún negocio aledaño):

- ✔ Ventilar el lugar.
- ✔ Evacuar al personal y usuarios de la Secretaria.
- ✔ Cortar el suministro de gas mediante válvula de cierre rápido, así como cerrando la válvula tanque estacionario.



- ☞ Llamar a la gasera.
- ☞ Avisar a los vecinos.

DETERMINACION DE RESPONSABILIDADES

☞ PARA EMPLEADOS Y ASISTENTES:

- La persona que descubra un incendio deberá primeramente llamar a al **Coordinador** de la Unidad Interna, indicando:
 - Condiciones del incendio.
 - Localización del incendio
- Si tiene conocimiento de cómo usar un extintor, para apagar el fuego, lo usara sino salga del lugar y cierre la puerta, reportándolo inmediatamente.
- Tratará de combatir el fuego con el extintor más cercano, cuando la magnitud de este se lo permita. Asegúrese de tener siempre una salida libre detrás de usted.
- Aun cuando tenga éxito en sofocar el fuego, deberá llamar a la brigada contra incendios y deberá cerciorarse de que no vuelva a reavivarse.

☞ JEFE DE BRIGADA MULTIDISCIPLINARIA EN CASO DE INCENDIOS, SUB COORDINADOR:

- Evaluar la magnitud del incendio y solicitar el apoyo de otras brigadas si es necesario.
- Tomar la determinación de desconectar la energía eléctrica.
- Asignar a una persona que dirija a los bomberos al lugar del incendio.
- Notificar al coordinador de la Unidad Interna cualquier cambio sustancial en las condiciones del siniestro.

☞ COORDINADOR:

- Si el mismo no se encuentra en el inmueble, el personal presente deberá avisarle por teléfono y en su caso mandar por el a su domicilio de inmediato.
- Tan pronto como llegue al inmueble, deberá asumir el control general de la situación y delegar las tareas de emergencia de acuerdo a como la situación lo requieras.
- Designara a la persona apropiada para aclarar cualquier situación con las autoridades del departamento de Bomberos o las autoridades médicas municipales.



JEFES DE BRIGADA:

- Deberán tomar su lugar en la brigada correspondiente o lugares estratégicos de incendio y asistir al coordinador.
- En caso de que el incendio resurgiera en el mismo lugar o en un sitio nuevo deberá estar instruido para dar la alarma y/o reportarlo a la responsable antes de intentar cualquier medida para extinguirlo.
- En el caso de que se haya presentado un accidente o se sospeche de un incendio premeditado, deberán permanecer en el inmueble durante el tiempo que lo requieran los investigadores, o hasta que el área que contenga evidencias haya sido asegurada.
- Si se sospecha o se confirma que el incendio ha sido premeditado, deberá asegurarse de que todo el personal este en alerta, no dude en solicitar la asistencia de las autoridades.
- Deberá observar y supervisar el área de incendio y todas las áreas adyacentes durante un periodo no inferior a 4 horas.
- Si se han presentado accidentes entre el personal o los niños o si se sospecha que el incendio ha sido premeditado, se encargara de realizar el reporte.
- En caso de que algún niño o asistente del personal sufriera algún accidente, se les dará prioridad a estos en las labores de evacuación.
- Quedará a cargo del desplazamiento de los heridos anotando sus nombres, vehículos y centros hospitalarios a donde hayan sido trasladados.

JEFE DE BRIGADA MULTIDICCIPLINARIA EN CASO DE PRIMEROS AUXILIOS:

- En caso de que algún niño o miembro del personal sufriera algún accidente, se les dará prioridad a estos en las labores de evacuación.
- Quedará a cargo del desplazamiento de heridos anotando sus nombres, vehículos y centros hospitalarios a donde hayan sido trasladados.

PRINCIPIOS DE LOS BRIGADISTAS

-  Responder a los propósitos establecidos en el Plan de Emergencia.
-  Ser ejecutado con técnicas conocidas, personal entrenado y el equipo necesario.
-  Realizarse dentro del tiempo establecido.
-  Estar apegados a las condiciones preestablecidas y cercanas a la realidad.



- ☛ Observar las variables del ejercicio de simulacro.
- ☛ No poner en riesgo a la comunidad y a los grupos de respuesta que intervienen.

FUNCIONES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCION CIVIL

☛ ANTES:

- El coordinador, integrara y organizara la unidad interna de protección civil del.
- Planeara actividades preventivas: capacitación y difusión, inspección de áreas, mantenimiento de equipo de acuerdo al Programa Anual de actividades que incluye el plan interno de Protección Civil.
- El **Suplente de la persona Responsable** actualizara los directorios de apoyo externo en caso de una emergencia o desastre.
- **Brigadista multifuncional**, revisara y dará mantenimiento a los botiquines, señalamientos, extintores, detectores de humo, esto de manera periódica de acuerdo al Programa Anual de actividades que incluye el programa interno de protección civil.
- La persona **Responsable** en conjunto con los miembros de la unidad interna de protección civil, realizara ejercicios de simulacro de evacuación y repliegue programados en el programa Interno de Protección Civil.
- La persona **Responsable** en conjunto con los miembros de la unidad interna revisara los procedimientos de actuación después de realizar los ejercicios de simulacro.
- La persona **Responsable** revisara el Inventario de Personal docente e infantil para identificar los casos con padecimientos específicos y brindarles auxilio en conjunto con los brigadistas en caso de emergencia o desastre.

☛ DURANTE:

- El coordinador será el encargado de dar la señal de alarma para el repliegue a la zona segura en caso de sismos y/o incendios, suspensión de actividades.
- Los brigadistas al escuchar la señal de alarma, prepararan a los usuarios para que en conjunto realicen la evacuación del inmueble hacia donde sea indicado por las autoridades.
- La brigada, procederá a cortar la corriente.
- La evacuación se realizara hacia el punto de reunión ya sea interno o externo del inmueble en caso de sismos y/o incendios.



- Las integrantes deberán asegurar las instalaciones en general para evitar daños en el inmueble al impacto de un sismo y/o incendio.
- En caso de que a simple vista y a criterio del coordinador de la unidad interna de protección civil, el inmueble no presente daños, el coordinador en conjunto con los miembros de la unidad interna valoraran el número probable de víctimas tanto de los trabajadores como de los usuarios.
- Los miembros de la unidad interna deberán atender a los lesionados manteniendo con soporte vital básico, mientras llegan los especialistas.
- La **Suplente del Coordinador**, registrara a los lesionados y realizara el informe correspondiente al **Coordinador** de la unidad Interna de Protección Civil.
- Si no se presentan lesionados o daños al inmueble, informara a la UMPC, la situación de la misma.



DESPUES:

- La unidad interna en conjunto y encabezada por el **Coordinador** realizaran una evaluación general del inmueble, instalaciones eléctricas, de gas y determinara en base a ello el continuar las actividades o suspenderlas hasta nuevo aviso, en caso de duda recurrirá a la Unidad Municipal de protección Civil Y Bomberos.
- Retomaran labores hasta que la autoridad lo permita.
- El **Coordinador** procederá a informar a las autoridades locales, principalmente, mediante un mecanismo preestablecido, la situación general de la población y del inmueble en conjunto los miembros de la unidad interna realizaran un informe final, detallando todas las acciones tomadas.



TODOS DEBEMOS SABER:

- Las únicas personas autorizadas para ordenar una evacuación son:
 - El **Coordinador** de la Unidad Interna.
 - Autoridades civiles y militares.
 - **Suplente del Coordinador** de la Unidad Interna

PARA ORGANIZAR UNA EVACION SE DEBERA CONOCER



Todos los señalamientos como son letreros de salidas de emergencia.



- ✔ Deberá saber dónde se ubican: salidas, escaleras, pasillos y áreas de concentración, equipo para facilitar la evacuación.
- ✔ Deberá conocer donde se encuentran almacenados los productos inflamables, tóxicos, corrosivos.
- ✔ Saber dónde se ubican y como se usan los equipos de seguridad y las herramientas de protección.
- ✔ Saber dar órdenes con energía para ser escuchado y controlar el pánico. En este caso usted tiene a su favor que cualquier persona asustada recurre a aquella que se sienta más segura de sí misma.

AL INICIAR UNA EVACUACION SE DEBERA:

- ✔ Checar que en las áreas a evacuar no haya niños heridos o atrapados.
- ✔ Ordenar a los niños a evacuar y asignarles un número.
- ✔ Asegúrese de que las personas que se unan al grupo no creen desorden o pánico, así como también asignarles un número.
- ✔ Hacer un recuento de las personas antes de iniciar la evacuación.
- ✔ Descubrir a las personas que por su serenidad pueden ayudar a los demás.
- ✔ Prever cómo será la comunicación entre el grupo y la brigada de evacuación mientras dure la evacuación.
- ✔ Calcular el tiempo con que se cuenta para realizar la evacuación considerando diversos factores que puedan demorar esta.
- ✔ Procurar tener el mayor equipo para facilitar la evacuación.
- ✔ Enseñarle al grupo que cuando haya una única salida esta se deberá utilizar de manera ordenada y alternada.
- ✔ No permitir que se quede gente estacionada en la ruta de evacuación o en las salidas de emergencia para esperar o buscar a alguien.
- ✔ En caso de radiación intensa de calor, se deberán tomar toallas y sábanas y humedecerlas para cubrir nuestros cuerpos.
- ✔ En caso de humo intenso deberán tirarse al piso y arrastrarse, ayudándose con los brazos y rodillas (pecho tierra) para evitar una intoxicación.
- ✔ En caso de perder a un miembro del grupo se deberá tratar de ayudarlo pero en ningún caso a costa del grupo entero.
- ✔ Una vez en la zona de seguridad determinada para la concentración de asistentes y niños se deberá realizar otro recuento de personas.



- ☹ En caso de faltar alguna persona, se debe reportar a los equipos de auxilio o de ser posible regresar a buscarlo.

Por ningún motivo se le permitirá a una persona evacuada regresar al lugar del siniestro, aun cuando sea para buscar a alguna persona, animal u objetos olvidados.

QUE HACER EN CASO DE EVACUACION DEL INMUEBLE

ANTES

- ☹ El personal del inmueble recibe entrenamiento en los programas de protección civil (curso de seguridad básico) entre los que se incluye simulacro de evacuación del inmueble, en él se le indica al personal sobre la responsabilidad de los coordinadores de brigada quienes guiaran al personal en caso de una práctica de evacuación o un evento real.
- ☹ Se instalan señalamientos indicando las rutas de evacuación, salidas de emergencia y punto de reunión.
- ☹ Se da al personal la indicación de que en caso de sismo, conato de incendio o balacera en vía pública, se deben de dirigir al punto de reunión del inmueble.
- ☹ Se mantiene un programa de vigilancia continua para que permanezca la señalización en buenas condiciones.
- ☹ Se mantiene un programa de seguridad para conservar libres de obstáculos los pasillos, rutas de evacuación, puertas de salidas de emergencia y puntos de reunión.
- ☹ Se indica cual será el sistema de alertamiento (silbato en este caso) para que el personal lo reconozca en el momento que se active.

DURANTE

- ☹ Se activa el sistema de alertamiento, designado previamente.
- ☹ La evacuación puede ser:
 - Programada, con aviso previo o sin el
 - Por la presencia de una emergencia real
- ☹ En caso de simulacro, el responsable del inmueble en coordinación con la Unidad Interna de Protección Civil asigna personal observador interno y de ser posible externo, lo anterior con el objeto de recibir las observaciones o sugerencias de este personal observador.
- ☹ El responsable del inmueble ordena la evacuación, en cualquiera de ambos casos.



- ✔ El personal sale del inmueble, caminando, manteniendo orden, guiado por el coordinador de la brigada hasta la zona de seguridad externa del inmueble.
- ✔ Los brigadistas levantan un censo de su personal
- ✔ En caso de algún faltante, lo notifican con el coordinador de inmediato para realizar labores de búsqueda y rescate y localizar al personal faltante.
- ✔ El responsable del inmueble solicita reporte de la situación del coordinador y en su caso de la brigada misma.

DESPUÉS

- ✔ El responsable del inmueble en conjunto con la unidad interna de protección civil verificara la seguridad de las instalaciones y definirá el nivel de contingencia de acuerdo en lo establecido en los niveles de contingencia.
- ✔ Si el inmueble es seguro, el responsable del inmueble autoriza el reingreso del personal al mismo.
- ✔ Si la evacuación es por simulacro o por una emergencia, se levanta un reporte en conjunto con los observadores y la UIPC para analizar el evento en general.
- ✔ Se anotan los puntos a mejorar, se asignan responsabilidades y se hace un programa para corregir o implementar los puntos sugeridos.
- ✔ Las mejoras al programa de evacuación quedaran incluidas en dicho documento.

QUE HACER EN CASO DE LESIONES AL PERSONAL EN GENERAL

ANTES

- ✔ Se cuenta con un programa anual de capacitación en primeros auxilios a todo el personal impartido por personal capacitado y registrado ante protección civil del estado o en alguna institución de protección civil y bomberos de algún municipio.
- ✔ Se cuenta con un responsable de verificar las condiciones de seguridad del inmueble.
- ✔ Se mantiene la práctica de orden y limpieza en todas las áreas, y estas son atendidas por personal de servicio asignado a tal tarea.
- ✔ El equipo de trabajo se mantiene bajo un programa de mantenimiento preventivo para evitar lesiones al personal en general.
- ✔ Las instalaciones cuentan con un programa de mantenimiento preventivo.
- ✔ El personal por lo regular se mantiene en su área de trabajo respetando las áreas ajenas.



- ✔ Si se hacen trabajos por parte de contratistas (externos) dentro del inmueble, el responsable del inmueble pide al contratista las altas ante el IMSS actualizadas de los trabajadores, extiende una hoja de requerimientos de seguridad que es firmada por el contratista y supervisa que los términos de seguridad se cumplan.

DURANTE

- ✔ Los brigadistas evalúan los riesgos, posteriormente valora el tipo de lesiones del personal accidentado para saber cómo actuar.
- ✔ El lesionado es retirado de los posibles riesgos que pudieran agravar su situación.
- ✔ Si el caso lo amerita el lesionado es retirado hacia un lugar seguro para minimizar los riesgos.
- ✔ El o los lesionados tendrán la primera atención brindada por la brigada de la UIPC.
- ✔ El responsable del inmueble interviene en el caso de personal lesionado solicitando la ayuda de profesionales en la materia como son protección civil, cruz verde cruz roja, etc.
- ✔ En caso necesario y solo si la situación lo amerita el personal de la brigada, traslada al o los lesionados al hospital más cercano en el vehículo disponible en el momento.
- ✔ Si hay personas en crisis o enfermas de diabetes, hipertensión o asma el personal de la brigada da una atención especial y en caso de que se encuentren atendiendo a un lesionado el coordinador de la brigada atenderá estas personas y realizara el reporte a las dependencias locales (cruz roja, cruz verde, IMSS, etc.)

DESPUÉS

- ✔ Se avisa a los contactos de emergencia del lesionado para que acudan a donde se encuentra el lesionado.
- ✔ El responsable de seguridad de seguimiento al caso hasta su conclusión.
- ✔ Se levanta un reporte del caso y se hace la investigación correspondiente
- ✔ Se toman las medidas necesarias para evitar reincidencias similares en el inmueble.
- ✔ Se verifica que las acciones tomadas sean suficientes para evitar casos de lesiones similares.
- ✔ Se da a conocer la situación a toda la brigada para que inspeccionen las areas y verifiquen que no existan riegos similares a los que provocaron la lesión.
- ✔ Se documenta el caso y se archiva como referencia.



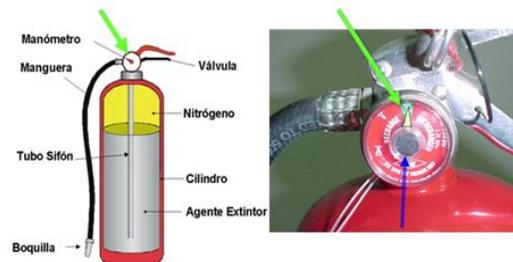
QUE HACER EN CASO DE INCENDIO

ANTES



Revisar los extintores

- Revisa que el “**manómetro**” marque la parte verde con la flecha amarilla, es la ideal.



- Revisar que el **seguro** este en su lugar, y que este no permita que la palanca baje o se mueva.



- Revisar que tenga la **etiqueta** del tipo de fuego, que esté en buenas condiciones (debe de estar completa y legible).



- La **etiqueta de revisión y/o recarga**, puede variar dependiendo del proveedor externo. Esta etiqueta debe tener espacios para las revisiones mensuales y recargas anuales.



- ✔ La inspección se hace cada mes.
- ✔ El mes ya viene impreso en el extintor, por lo tanto solo anotamos el resultado en nuestra bitácora interna, anotando la fecha (día-mes-año) en que se revisó el extintor y qué resultados se obtuvieron.
- ✔ Nombre y firma de la encargada (fomento a la salud).
- ✔ Se toma en cuenta cuando es tu próxima recarga de acuerdo a la fecha de la recarga anterior.
- ✔ Se cuenta con extintores debidamente señalizados, estratégicamente ubicados y se evita que sean obstruidos por material alguno.
- ✔ Se cuenta con programa de revisión mensual y recarga anual o antes si por alguna razón son descargados.
- ✔ Se cuenta con un programa de capacitación anual en el uso de extintores por parte del personal certificado ante protección civil.
- ✔ Se cuenta con un programa de mantenimiento preventivo en instalaciones eléctricas, lámparas y líneas de gas.
- ✔ Solamente personal de mantenimiento puede hacer conexiones eléctricas en las instalaciones.
- ✔ Se lleva un programa de orden y limpieza en todas las áreas.

DURANTE



- ✔ La persona que detecta el conato o el incendio da la voz de alarma verbalmente a las personas más cercanas mientras pide apoyo y comienzan a combatir la contingencia con los extintores más cercanos (siempre y cuando estén capacitados para esto). Si la contingencia empieza a salirse de control, se activa el sistema de alertamiento (con silbato) para que la brigada comience la evacuación y se de aviso a los servicios de emergencia.
- ✔ Todo el personal mantiene la calma, no gritando, no corriendo, no empujando ya que se puede provocar pánico generalizado y algunas veces este tipo de situaciones causan más muertes que el mismo incendio.
- ✔ El coordinador desconecta la alimentación de energía eléctrica del inmueble.
- ✔ Si el conato se convierte en incendio interviene toda la brigada para una rápida intervención.
- ✔ Se activa la brigada y se comienza a utilizar el extintor más cercano.
- ✔ El coordinador deja a un encargado en el punto de reunión y se dirige acompañado a verificar a los compañeros y equipo.
- ✔ El personal se dirige al punto de reunión sin correr, sin gritar, sin empujar ni llevar objetos del trabajo consigo y siguiendo las instrucciones del coordinador, el responsable o suplente quien hará el censo del personal.
- ✔ La brigada ayuda a salir a personal en desventaja física.
- ✔ Si hay humo colocarse lo más cercano al piso y desplazarse a ras de piso “gateando” procurando tapar la nariz y la boca con un trapo, de ser posible húmedo.
- ✔ Si se incendia su ropa no corra, tírese al piso y rueda lentamente. De ser posible cubrirlo con una manta para sofocar el fuego.
- ✔ Los coordinadores contabilizan a su personal para asegurarse que estén completos, en caso de faltar alguno tratara de localizarlo, solicitando ayuda para hacer la labor de búsqueda y rescate.
- ✔ La brigada procederá a combatir el incendio hasta controlarlo, cierra puertas para aislar otras áreas con riesgo de propagación.
- ✔ La brigada verifica que no existan personas lesionadas, en cuyo caso procede a dar el auxilio requerido.
- ✔ Si existen personas atrapadas procede a rescatarlas utilizando métodos que le eviten lesiones.



- ✔ El responsable del inmueble permanece informado de la situación y en su momento hace las recomendaciones que crea pertinentes, toma nota de los sucesos que le sean reportados por parte de la brigada y se asegura que el personal se mantenga seguro.

DESPUÉS

- ✔ El personal debe permanecer en la zona de seguridad ya que el fuego puede reavivarse
- ✔ Una vez que ha sido controlado el conato de incendio o el incendio, la unidad interna de protección civil procede a evaluar la situación para restablecer las actividades nuevamente.
- ✔ El resto del personal no debe intervenir a menos que sea requerido.
- ✔ La unidad interna de protección civil hace la evaluación correspondiente, elabora un reporte con los detalles del incendio para hacer la reclamación ante los seguros correspondientes y si es requerido a los medios de comunicación.
- ✔ Si el área presenta deterioro grave y no es segura, se procede a aislarla y se programa su remodelación, en tanto que el personal es comunicado para que no labore en esa área.
- ✔ En caso de que no exista área segura se enviara al personal a sus casas informándoles que se les avisara cuando pueden regresar a trabajar en forma segura.
- ✔ En el caso anterior se les proporcionara un teléfono al cual el personal puede llamar para recibir instrucciones.
- ✔ Si el área presenta deterioro leve se procede con acciones inmediatas que permitan acondicionar nuevamente el área a la brevedad posible.

TIPOS DE FUEGO

- ✔ **FUEGO CLASE A:** Son aquellos que se desarrollan en combustibles que al quemarse dejan cenizas como:

- Papel
- Tejidos
- Maderas
- Plásticos, etc.

- ✔ **FUEGO CLASE B:** Los que se desarrollan en combustibles líquidos y gaseosos como:

- ✔ Nafta



- ✔ Pinturas
- ✔ Gas natural
- ✔ Alcohol
- ✔ Butano, etc.

✔ **FUEGO CLASE C:** Son aquellos que se desarrollan sobre equipos energizados como:

- Aparatos eléctricos
- Motores
- Cables transportadores de energía eléctrica, etc.

✔ **FUEGO CLASE D:** Se produce en algunos metales y productos químicos reactivos como:

- Magnesio
- Titanio
- Sodio
- Potasio, etc.

✔ **FUEGO CLASE K:** Son los fuegos derivados de la utilización de aceites para cocinar. Las altas temperaturas de los aceites en un incendio, exceden con mucho las de otros líquidos inflamables, haciendo inefectivos los agentes de extinción normales.



PROTOCOLO DE ACTIVACION DEL PLAN DE EMERGENCIA EN CASO DE INCENDIOS



QUE HACER EN CASO DE SISMO

ANTES

- ✔ Se mantienen en buen estado las instalaciones, hidro-sanitaria, eléctricas, estructurales, mediante un programa interno de mantenimiento preventivo.
- ✔ Se capacita al personal en el programa de evacuación y se programan simulacros de evacuación por lo menos cada seis meses.
- ✔ Se cuenta con base de datos de personal, la cual incluye contactos de emergencia, teléfono y domicilio.
- ✔ El personal cuenta con identificación, para que en casos de accidentes mayores pueda ser identificado.
- ✔ Se cuenta con un punto de reunión seguro en caso de evacuación en el exterior del inmueble, debidamente señalizado.
- ✔ La maquinaria o estantes que lo requieren serán anclados para evitar caídas o movimientos horizontales que puedan lesionar al personal.

DURANTE

- ✔ El personal debe conservar la calma
- ✔ No permitir que el pánico se apodere de nadie
- ✔ Tranquilizarse entre las personas que estén a su alrededor
- ✔ Mantenerse en las instalaciones.
- ✔ Colocarse en alguna zona segura, cubrir la cabeza con ambas manos, lejos de objetos que puedan caer o deslizarse y lejos de ventanas y cristales ya que podrían quebrarse y causar daños.
- ✔ No usar escaleras hasta que sean evaluadas para su uso.
- ✔ Cuando la situación lo permita, dirigirse a los puntos de reunión previamente establecidos.
- ✔ Ayudar a las personas en desventaja física en caso de haberlas.
- ✔ De ser posible cerrar las válvulas de gas, la energía eléctrica y evitar prender cerillos o cualquier fuente de incendio.
- ✔ Si se requiere se solicita ayuda a instituciones externas como protección civil, cruz verde, cruz roja, etc.

DESPUÉS



- ✔ Esperar instrucciones de parte de la autoridad competente, protección civil y bomberos o quien haya intervenido.
- ✔ Una vez pasado el sismo el responsable del inmueble evalúa si es necesario evacuar el inmueble, de ser así debe hacerse con calma, cuidado y orden, siguiendo las instrucciones mencionadas en este programa específico en su caso de las autoridades.
- ✔ Si ya se encuentra en el exterior del inmueble la brigada guiara al personal al punto de reunión y deberán Mantenerse fuera del alcance de postes, cables de alta tensión, bardas, estructuras u objetos que puedan caer, deslizarse o quebrarse.
- ✔ En caso de no intervenir autoridades la unidad interna de protección civil hará la evaluación correspondiente de las instalaciones y dará las instrucciones correspondientes al personal.
- ✔ Se verificara si hay lesionados, incendios o fugas de cualquier tipo, de ser así, se llamara a los servicios requeridos para la ayuda.
- ✔ Se usara el teléfono solo para llamadas de emergencia.
- ✔ Escuchara la radio para obtener información y en caso necesario colaborar con las autoridades correspondientes.
- ✔ Ordenara no encender cerillos, encendedores o aparatos eléctricos hasta asegurarse de que no hay fugas de gas.
- ✔ Se efectuara con cuidado una revisión completa de las instalaciones y mobiliario, no hará uso de las instalaciones si este presenta daños graves.
- ✔ Se procederá a realizar limpieza, orden y remover todo aquello que ofrezca un riesgo.
- ✔ Estará preparado para futuras replicas.
- ✔ Ordenara respetar las áreas aisladas por ser de riesgo para el personal.
- ✔ En caso de que alguna persona quedara atrapada, conservar la calma y tratar de comunicarse desde el exterior golpeando con algún objeto, activando la brigada multifuncional las labores de búsqueda y rescate.



PROTOCOLO DE ACTIVACION DEL PLAN DE EMERGENCIA EN CASO DE SISMO



INUNDACION

ANTES

- ✔ Se mantiene en buen estado las instalaciones eléctricas mediante un programa preventivo de mantenimiento y señalización de los dispositivos eléctricos, para prevenir cortos circuitos y saber que interruptores desconectar en caso necesario.
- ✔ Se cuenta con un sistema de canales de desagüe para que esta no se acumule en las instalaciones.
- ✔ Se solicita a todo el personal que en tiempo de lluvias, evite dejar materiales de cualquier tipo sobre el piso.
- ✔ Se capacita al personal en el programa de evacuación y se programan cada seis meses.
- ✔ Se cuenta con un punto de reunión seguro en caso de evacuación en el exterior del inmueble.

DURANTE

- ✔ Avisar inmediatamente al responsable del inmueble y a los suplentes.
- ✔ Evaluar si el volumen de agua será capaz de inundar el inmueble y en caso positivo, desconectar las principales fuentes de energía eléctrica.
- ✔ El personal en general debe conservar la calma
- ✔ No permitir que el pánico se apodere del personal
- ✔ Tranquilizarse entre las personas que están a su alrededor
- ✔ No apresurarse a salir de del inmueble, se deberá hacer con calma, en forma ordenada, siguiendo las rutas de evacuación y las indicaciones de los brigadista hasta llegar al punto de reunión.
- ✔ Ayudar a las personas en desventaja física, en caso de haberlas
- ✔ Si se requiere se solicita ayuda a instituciones externas como protección civil y bomberos, cruz roja, cruz verde, etc.

DESPUÉS

- ✔ Esperar instrucciones de parte de la autoridad competente, protección civil y bomberos o la que haya intervenido.
- ✔ En caso de no intervenir autoridades la unidad interna de protección civil hará la evaluación correspondiente de las instalaciones y dará las instrucciones correspondientes al personal.



- ✔ Se verificara si hay lesionados o fugas de cualquier tipo, de ser así se llamara a los servicios requeridos para la ayuda.
- ✔ Se usara el teléfono solo para emergencias.
- ✔ Se ordenara no usar aparatos eléctricos hasta asegurarse que no exista algún corto circuito en instalaciones o aparatos eléctricos.
- ✔ Se efectuara con cautela una revisión completa de las instalaciones y mobiliario, no se usaran las instalaciones si se presentan daños graves.
- ✔ Se procederá a realizar limpieza, orden y remover todo aquello que ofrezca un riesgo.
- ✔ Ordenara respetar las áreas aisladas por ser de riesgo para el personal.

Una vez concluida la revisión general del inmueble y habiendo certificado que no existen riesgos, la unidad interna de protección civil ordena el reinicio de actividades laborales.

Relación de fenómenos perturbadores y la acción con la que se recomienda responder a los mismos:

Fenómeno perturbador		Acción
Geológicos	Sismo	Repliegue durante y Evacuación posterior
Hidrometeorológicos	Lluvia intensa	Repliegue
	Granizada	Repliegue
	Inundación	Evacuación
Químico-Tecnológicos	Incendios de todo tipo	Evacuación
	Explosiones al interior	Evacuación
	Explosiones al exterior	Repliegue
	Cortos circuitos	Evacuación
	Fugas de materiales peligrosos al interior	Evacuación
	Fugas de materiales peligrosos al exterior	Repliegue
Sanitario-Ecológicos	Lluvia Acida	Repliegue
	Plagas	Evacuación
	Epidemias	Evacuación
Socio-Organizativo	Amenaza de bomba	Evacuación
	Sabotaje	Evacuación
	Terrorismo	Repliegue durante y Evacuación posterior



EVALUACION DE DAÑOS

Una vez que ha ocurrido una emergencia un siniestro o desastre que haya afectado al inmueble, se requiere evaluar las condiciones físicas del inmueble, así como de las instalaciones, a través de las siguientes inspecciones:

- ✔ **Inspección Visual.**
- ✔ **Inspección Física.**
- ✔ **Inspección Técnica.**

INSPECCIÓN VISUAL

Consiste en la revisión de las instalaciones a simple vista, detectando aquellos elementos, estructurales que se encuentren caídos, desplazados, colapsados o con fisuras.

INSPECCIÓN FÍSICA

Consiste en la revisión de las instalaciones de manera física, detectando las fallas en las instalaciones eléctricas, hidráulicas, de gas y demás fluidos que existan en el inmueble, industria o establecimiento.

INSPECCIÓN TÉCNICA

Consiste en la revisión realizada por técnicos, peritos especialistas, quienes elaboraran un dictamen de las instalaciones eléctricas, hidráulicas, de gas y demás fluidos así como materiales peligrosos que existan en el inmueble, industria o establecimiento.

EVALUACIÓN DE DAÑOS POR CADA PUESTO DE TRABAJO

MEDIO RIESGO:

- ✔ Cocinas

MENOR RIESGO:

- ✔ Oficinas
- ✔ Baños
- ✔ Archivos
- ✔ Recepción
- ✔ Área de servidores
- ✔ Consultorio
- ✔ Comedor.



Las instalaciones son consideradas de nivel de riesgo:

ORDINARIO

Medidas preventivas necesaria por cada puesto de trabajo

PUESTOS DE TRABAJO		
N°	AREA	MEDIDAS PREVENTIVAS NECESARIAS
1	COCINA	Se recomienda tener los detectores de humo activos y recargados los extintores, instalación eléctrica en buen estado y contar con reguladores de voltaje.
2	ÁREA DE SERVIDORES	Realizar inspección periódicamente en las instalaciones eléctricas y de ventilación.
3	ARCHIVOS	Se recomienda no tener papel en exceso y ordenado, así mismo tener el detector de humo activo.
4	OFICINAS	No tener objetos sueltos, tener los muebles ordenados, repisas fijas, pisos limpios y libres de obstáculos.
5	CONSULTORIO	No tener objetos sueltos, tener los muebles ordenados, repisas fijas, pisos limpios y libres de obstáculos y tener los medicamentos identificados.
6	RECEPCIÓN	No tener objetos sueltos, tener los muebles ordenados, repisas fijas, pisos limpios y libres de obstáculos.
7	COMEDOR	Se recomienda tener los detectores de humo activos y recargados los extintores, instalación eléctrica en buen estado y contar con reguladores de voltaje.
8	BAÑOS DE NIÑOS/ PERSONAL	Mantener siempre los pisos, con cinta antiderrapante, en caso de tener espejos mantenerlo fijo, los lavabos deben de estar fijos y asegurados.



VUELTA A LA NORMALIDAD

Conjunto de acciones orientadas a la reconstrucción, mejoramiento o reestructuración del inmueble y de los sistemas dañados por la calamidad, constituye un estado de transición entre la emergencia y un estado nuevo.

Esta etapa comprende a las instituciones y/o propietarios del inmueble de manera directa desarrollando planes de desarrollo económico y social de la zona, así como la gestión de las aseguradoras en algunos casos y se conforma de:

REINICIO DE ACTIVIDADES.

Del resultado de la inspección, se determinará la forma, tiempo y lugar en que se reiniciarán las actividades del establecimiento.

VUELTA A LA NORMALIDAD.

Es la conclusión de las actividades del Subprograma de Recuperación implicará en caso de que el establecimiento haya tenido modificaciones como resultado de la emergencia, en cuanto a su planta arquitectónica, deberá elaborar un nuevo PROGRAMA ESPECIFICO DE PROTECCIÓN CIVIL. Con sus respectivas modificaciones, este programa deberá difundirse entre el personal y actualizarse cada año con forme a la ley de Protección Civil del Estado de Jal. Además de actualizar la capacitación del personal de manera anual.

PROCEDIMIENTOS.

Posterior a contingencias que se presenten en las instalaciones, y después de un análisis de las condiciones en que se encuentra el inmueble, se debe contemplar a la vuelta a la normalidad priorizando la seguridad de los empleados.

-  La señal para reingresar o retomar las actividades la dará los encargados de las brigadas, previamente por el coordinador de la unidad interna, respaldando en un análisis de la situación existente efectuado por personal capacitado como son personal de mantenimiento o ingenieros.
-  Todos los empleados que no estén asignados a algún tipo de brigada o de equipo de emergencia deberán retomar a sus labores si esto es permisible en su momento.
-  Aquellos empleados que estén asignados a la brigada contra incendio, evacuación, primeros auxilios, deberán realizar una evaluación de procedimientos durante la emergencia para su análisis y retroalimentación, así como la concentración de equipo para revisión y en caso de requerirse reparación o suplantación.



- ☝ Todos los trabajadores y personal de apoyo deben ser debidamente informados de lo acontecido, así como la cancelación del riesgo.
- ☝ Coordinarse para apoyar a las personas que no hayan evacuado a la voz de alarma, iniciando la revisión interior de las áreas de trabajo, baños, muebles, pasillos o espacios de almacenaje, reunión u otros para verificarse si ya no hay personal formal de comisión, vulnerable, limpieza o visitantes, en caso contrario auxiliarlo y checar si a simple vista no hay daños estructurales para aislar el fenómeno y reducir riesgos e informarlo a la brevedad.
- ☝ Se conducirá al personal a los puntos de reunión zona de seguridad externa (señalizadas).
- ☝ Continuar con la revisión para valorar el establecimiento de los servicios y actividades.
- ☝ Presentar un informe detallado de las actividades y novedades para su evaluación.

EN CASO DE:	ACUDIR A:
SISMO	PROTECCION CIVIL, OBRAS PUBLICAS, PERITO ESTRUCTURAL
INUNDACION	PROTECCION CIVIL, OBRAS PUBLICAS, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.
INCENDIO O EXPLOSION	PROTECCION CIVIL, BOMBEROS, PERITO ESTRUCTURAL
CONTAMINACION	PROTECCION CIVIL, SECRETARIA DE SALUD, SEMADES
FUGAS	PROTECCION CIVIL, BOMBEROS
DERRAMES	PROTECCION CIVIL, BOMBEROS
HUMEDADES	PROTECCION CIVIL, OBRAS PUBLICAS, PERITO ESTRUCTURAL

IDENTIFICAR LAS OPERACIONES Y FUNCIONES CRÍTICAS.

En el apartado de anexos se agregara por parte del coordinador de la Unidad Interna de Protección Civil un estudio de operaciones y funciones básicas para la operación de la Secretaría. Siendo estos puntos críticos para la continuidad de las operaciones.

IDENTIFICAR LOS REQUERIMIENTOS MINIMOS PARA REALIZAR LAS FUNCIONES CRÍTICAS.

Los requerimientos mínimos para realizar las funciones críticas, se desprenderán del estudio de operaciones y funciones básicas para la operación de la Secretaría y se agregaran al apartado de anexos.



IDENTIFICAR DEPENDENCIAS E INTERDEPENDENCIAS INTERNAS Y EXTERNAS.

- ☛ **INTERNAS:** En caso de un siniestro y resultaran afectadas una o más de las personas que laboran en el inmueble, la Secretaria no podría regresar a la operación de forma parcial o total.
- ☛ **EXTERNAS:** En caso de un siniestro y el inmueble resultara afectado en forma arquitectónica o con el capital humano, la misma no podría regresar a la operación de forma parcial o total.

ESTABLECER LAS METAS DE RECUPERACION Y SUS TIEMPOS.

☛ **TIEMPO:**

- La recuperación hablando de daños estructurales no se puede medir ya que va a depender de la magnitud del siniestro, afectación en la zona y las valoraciones por parte de personal calificado.
- La recuperación hablando de afectación al capital humano podría darse en 12 horas para tener un reemplazo temporal o total de la(s) persona(s) afectada(s) y todo esto dependería directamente de la valoración estructural por parte de expertos y teniendo un dictamen favorable del inmueble.

☛ **METODO ALTERNATIVO:**

- En caso de que las afectaciones estructurales del inmueble no permitieran la continuidad de la operación, se solicitaría al Poder Ejecutivo del Estado un espacio para seguir laborando, hasta que la autoridad competente realicen las reparaciones necesarias para poder seguir laborando en el inmueble dañado, apegado a las leyes municipales, estatales y federales que aplique.
- En caso de no contar con una persona que cubra el espacio de la(s) persona(s) afectada(s), se solicitaría el apoyo el Servicio Estatal de Empleo para reclutar gente que pueda cubrir estos espacios de forma temporal o en su defecto permanente.

☛ **ASPECTOS DE LA OPERACIÓN-FUNCION QUE PUEDEN SER REESTABLECIDOS EN PARTES:**

- El único aspecto que podría restablecerse en partes sería la comunicación fija ya que existen métodos móviles.



DETERMINAR LOS METODOS ALTERNATIVOS DE OPERACIÓN Y LOS LUGARES EN DONDE PODER REALIZARLOS.

En este apartado las reglas de operación del programa de la Secretaria de Desarrollo Social para apoyar a madres trabajadoras no contempla el poder cambiar los métodos, formas y lugares en donde brindar el servicio de cuidado y atención infantil.

IDENTIFICAR LOS PASO PARA LA RECUPERACION.

☹ DAÑOS ESTRUCTURALES:

- Valoración del inmueble
- Identificar los riesgos
- Cotizar y ver disponibilidad del personal y los materiales requeridos para las reparaciones.
- Realizar reparaciones
- Limpieza total
- Valoración definitiva

☹ DAÑOS AL CAPITAL HUMANO:

- Valoración de la(s) asistente(s) afectada(s)
- Identificar las lesiones y sus riesgos
- Valoración de la mejor opción para su atención
- Asistencia en la recuperación

EXAMINAR LOS SUPUESTOS.

Basándonos en las bitácoras de realización de simulacros y evaluación de simulacro (ambas se incluyen en el apartado de anexos), identificar las mejoras a realizar en los simulacros y en las evaluaciones de los mismos.

EXAMINAR LOS METODOS DE COMUNICACIÓN.

Se contempla dentro del directorio de emergencia, los números para denunciar o pedir apoyo durante un siniestro y en el directorio de la Unidad Interna de Protección Civil, los números telefónicos y correos electrónicos para una comunicación constante dentro de la misma.

EXAMINAR LOS ELEMENTOS FINANCIEROS CLAVE.



Se contempla un fondo revolvente para hacer frente a las eventualidades que pudieran presentarse.

EXAMINAR LA INFORMACION TECNOLOGICA CLAVE.

La persona responsable de la Secretaria determinara cuales son los documentos esenciales para realizar una continuidad de operación favorable, así como la forma en que salvaguardara la integridad física de dicha información.

IMPLEMENTAR EL PLAN.

La Unidad Interna de Protección Civil realizara simulacros de forma periódica para así verificar la eficacia del plan y a su vez los puntos a mejorar, además de que el programa se encontrara en un lugar de fácil acceso y consulta.

